TRABAJO DE FIN DE GRADO

# EL CIBER-ACOSO ENTRE PAREJAS ADOLESCENTES

#### Paula Díaz Ramos

4º de grado de Trabajo Social

### D. Juan Manuel Herrera Hernández

Facultad de Ciencias Políticas, Sociales y de la Comunicación.

Departamento de Ciencias de la Comunicación y Trabajo Social.

Universidad de La Laguna



CURSO: 2014/2015

En La Laguna a 22 de junio de 2015

#### Autora:

Paula Díaz Ramos

Alumna de 4º de Trabajo Social

#### Director:

D. Juan Manuel Herrera Hernández.

Profesor del Departamento de Ciencias de la Comunicación y Trabajo Social de la Universidad de La Laguna.

#### Proyecto de fin de grado:

El ciber-acoso entre parejas adolescentes.

#### Institución:

Universidad de La Laguna

Facultad de Ciencias Políticas, Sociales y de la Comunicación.

Departamento de Ciencias de la Comunicación y Trabajo Social.

#### Colaboración:

Ayuntamiento de la Villa de Tegueste.

Coordinadora del equipo de Infancia y Familia: Mercedes González González

IES Tegueste.

# **INDICE**

RESUMEN	3
PRESENTACIÓN	4
1. INTRODUCCIÓN	5
1.1 Concepto de violencia	5
1.1.1 Tipos de violencia	6
1.2 Violencia en el noviazgo	8
1.2.1 El deseo de controlar a la pareja	9
1.2.2 Roles en la pareja según el género	10
1.2.3 Violencia de género en la pareja adolescente	12
1.3. Las tecnologías de información-comunicación y el ciber-acoso	15
1.3.1 El ciber-acoso como nueva forma de violencia de género	17
1.3.2 Llamadas en las que la víctima directa de la violencia de género es una menor de edad: Implicación de las nuevas tecnologías	
2. METODOLOGÍA	21
2.1 Objetivos	21
2.2 Participantes: descripción de la muestra	21
2.3 Diseño	23
2.4 Técnicas e instrumentos	23
2.5 Procedimiento	23
3. RESULTADOS	26
3.1. Perfil sociodemográfico de los y las participantes	26
3.2. Dinámica en la relación de pareja	28
3.3. Las redes sociales y la pareja	30
3.3.1. Las redes sociales y la pareja según el sexo	32
3.4. Acuerdo o desacuerdo sobre redes sociales y parejas	34
3.4.1 Acuerdo o desacuerdo sobre redes sociales y parejas según han tenido pareja o no	o . 36
3.4.2 Acuerdo o desacuerdo sobre redes sociales y parejas según el sexo	38
4. DISCUSIÓN	40
5. CONCLUSIONES	44
REFERENCIAS	47
ANEXOS	53

**RESUMEN** 

En éste trabajo sobre el ciber-acoso entre parejas adolescentes se ha querido

investigar sobre la percepción que tienen los más jóvenes sobre este tema que afecta cada

día a más personas. Los y las participantes de este estudio hacen un total de 50 personas,

30 mujeres y 20 hombres con unas edades comprendidas entre 15 y 17 años y alumnos/as

del IES Tegueste. Dicha muestra ha respondido a un cuestionario compuesto por diversos

apartados como los datos sociodemográficos, la dinámica de la pareja, la relación de la

pareja y las redes sociales, etc.

Los resultados de este estudio, en general, son bastante positivos, pues la mayoría

de los encuestados y encuestadas han respondido que nunca han sufrido algún tipo de

acoso a través de la red por parte de su pareja. Aunque sí que normalizan algunas

conductas propias del ciber-acoso.

Palabras claves: Ciber-acoso, adolescentes, violencia, noviazgo

**ABSTRACT** 

This project is about cyber-bulling between teen couple, it has wanted to

investigate about the perception that the younger people have about this theme that affect

every day to more people. The contestants of this research make a total of fifty people,

thirty women and twenty men with covered ages between fifteen and seventeen years and

students of the high school of Tegueste. That sample has response to a questionary

compose by divers sections like social demographics data, the dynamic of the couple, the

relationship of the couple and the social media, etc.

The results of this research, generally, are quite positive, because the most part of

the respondents have response that they never have been suffer any type of bullying across

the red by their partner. Althought they normalize some behaviours typical of the cyber-

bulling.

**Key words:** cyber-bulling, teenagers, violence, relationship.

3

## **PRESENTACIÓN**

Este trabajo corresponde a las exigencias de la asignatura Trabajo de fin de grado de 4º de Trabajo Social de la Universidad de La Laguna.

El ciber-acoso es una problemática que ha existido desde la llegada de las nuevas tecnologías. Aunque esta práctica se suele asociar al acoso que reciben los y las menores de sus iguales o desde adultos desconocidos, recientemente se ha demostrado que los principales agresores suelen tener una relación afectiva con la víctima.

Por ello se ha querido investigar la percepción que tienen los y las jóvenes sobre el ciber-acoso entre parejas adolescentes, aunque este trabajo no se centra especialmente en la violencia machista, la idea de realizarlo sobre esta temática, nace tras observar las numerosas campañas que recientemente se han realizado sobre la violencia de género a través de la red. Esta problemática afecta cada día a más personas, sobre todo a los y las jóvenes, ya que son ellos y ellas quienes más utilizan las redes sociales.

Diferentes estudios revelan como la violencia a través de las nuevas tecnologías está presente en más de la mitad de llamadas por violencia de género en adolescentes. Estos datos no sorprenden si tenemos en cuenta que la mayoría de los y las adolescentes no mantienen una relación de convivencia, convirtiendo a las redes sociales en el principal medio de comunicación entre ellos y ellas.

Así, aunque hoy en día los y las jóvenes saben identificar la violencia, conocen casos reales y están más sensibilizados, siguen ocultando estos actos bajo el mito del amor romántico, pensando que nunca les pasará y disfrazando una realidad que cada día afecta a más adolescentes.

# 1. INTRODUCCIÓN

Para fundamentar este trabajo de investigación, se ha llevado a cabo una revisión teórica, recogiendo diferentes aspectos: Concepto de violencia, tipos de violencia, la violencia en el noviazgo, el deseo de controlar a la pareja, roles de pareja según el género, la violencia de género en adolescentes, las tecnologías de información-comunicación y el ciber-acoso y el ciber-acoso como nueva forma de violencia de género.

#### 1.1 Concepto de violencia

La violencia es un acto que ha existido siempre, sin embargo durante siglos esta realidad se ha mantenido en el silencio. Afortunadamente, cada vez se le da más importancia a estos actos que se manifiestan en diversos contextos, como en el hogar, en la escuela, en el trabajo, etc. La violencia se puede clasificar de la siguiente manera:



Fuente: Santana, J.D. (2015)

La STS<sup>1</sup> 1259/2004, de 2 noviembre, (Sala Segunda), sostiene que *La violencia* supone el empleo de cualquier medio físico para doblegar la voluntad de la víctima. La intimidación implica el uso de amenaza de un mal con entidad suficiente para eliminar su posible resistencia.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> STS (Sentencia del Tribunal Supremo)

En la misma línea, Torres (2004), establece que la violencia es un acto intencional, quien la ejerce lo hace de manera consciente. Cuando un miembro de la pareja pega a su cónyuge; cuando una madre/padre pellizca a su hijo/a; cuando una persona abusa sexualmente de otra, estamos ante actos intencionales. Podemos decir que este concepto "intencionalidad" es el primer elemento de la definición de violencia que nos da esta autora.

Además, sostiene que todo acto de violencia infringe el derecho humano básico a la salud, a la libertad, y a la integridad física. En definitiva, el derecho que tienen todas las personas, por el mero hecho de serlo. Hoy en día este planteamiento es aceptado de forma general y universal, sin embargo, no siempre ha sido así. Grandes colectivos de la población como las mujeres, los negros, los homosexuales o las personas con discapacidad han tenido que luchar para que se les reconozca sus derechos. Y aunque el avance en este reconocimiento se ha producido notablemente, la igualdad en los derechos humanos es una meta que todavía está por alcanzar.

Toda persona que ejerce violencia busca el control de la otra, persiguiendo afianzar su propio poder, además de ocasionar daño. Este daño puede ser visible en el cuerpo de la víctima (un hematoma, un arañazo, etc.); en ocasiones se lesiona un órgano interno; y en otras se puede realizar un daño psicológico difícil de identificar con exactitud. Así, muchas veces es complejo medir con precisión la violencia, sin embargo se acumula y produce efectos a largo plazo.

Por tanto, como se podrá ver en el apartado siguiente, existen diferentes tipos de violencia que sean o no visibles, siempre dejan huella en la víctima.

#### 1.1.1 Tipos de violencia

La violencia se ejerce de diferentes maneras. Torres (2004), la clasifica del siguiente modo:

#### Violencia física

La violencia física deja una huella en el cuerpo, aunque ésta no siempre es visible. Incluye diferentes manifestaciones que van desde un pellizco o bofetón hasta la muerte, en el peor de los casos. La violencia física se clasificará según el tiempo que tarden las lesiones en sanar, estas son:

- Muy leve: cachetes, empujones, pellizcos, etc.
- Leve: fracturas, golpes con objetos, heridas con arma blanca, etc.
- Moderada: lesiones que dejan alguna cicatriz permanente y que ocasionan discapacidad temporal.
- Grave: pone en peligro la vida y deja una lesión permanente.
- Extrema: producen la muerte.

La violencia va desgastando la salud de las víctimas, hasta el punto de que, tras años de abuso, quienes la sufren no tienen defensas para hacer frente a una enfermedad. Además, generalmente la violencia va en aumento. Las personas que la ejercen aprenden a no dejar huella y a disminuir el daño que causan.

#### Violencia psicológica

La violencia psicológica se caracteriza por el uso de: insultos, burlas, ofensas, gritos, chantaje, control, etc. siempre que se da maltrato físico, sexual o económico, hay también maltrato psicológico. Aunque este último se manifiesta también de forma aislada.

Cuando en una relación de pareja se da el maltrato psicológico, se aplican otros mecanismos con el objetico de aislar a la víctima de su red de apoyos, ya sean amigos, compañeros de trabajos o su familia más cercana. El aislamiento es tanto físico como psicológico, las victimas muchas veces no pueden hablar de la situación que están viviendo, debido al malestar y a la incomodidad derivada de la violencia.

En definitiva, el maltrato psicológico afecta directamente a la autoestima de la víctima, generando inseguridad y frustración.

#### Violencia económica

El control de los recursos económicos, aunque ha existido siempre, ha sido considerado como violencia recientemente. La violencia económica trata de abusar de los bienes materiales de la víctima, no dándole dinero y haciendo que la persona lo pida para posteriormente rechazar su petición. La persona que ejerce esta violencia, llega a controlar todos los gastos del hogar con el objetivo de crear una situación de dependencia económica y así impedir que la víctima salga de la relación de maltrato.

Estos tipos de violencia se pueden dar en cualquier relación, independientemente de la clase social, el tipo de la relación, la edad, etc. Normalmente, antes de ejercer violencia física, se da la violencia psicológica, por ello es más probable que esta última aparezca en la primera etapa de la relación, es decir, en el noviazgo.

#### 1.2 Violencia en el noviazgo

Autores como Furman, Simon, Shaffer y Bouchey (2002) sostienen que los noviazgos pueden ser una práctica para sentar las bases de relaciones en la edad adulta, sin embargo cuando existe violencia (agresiones verbales, físicas, emocionales, etc.) puede convertirse en una experiencia bastante nociva para ambos.

Se define la violencia en las relaciones de noviazgo, como todo ataque intencional de tipo sexual, físico o psíquico, de un miembro de la pareja contra el otro en una relación de noviazgo (Health Canada, 1995).

Close (2005) define la violencia en el noviazgo como aquella en donde ocurren actos que tienen como intención lastimar o generar daño a algún miembro de la pareja, en el contexto de una relación en la que existe atracción y en la que los dos miembros salen juntos.

Independientemente de las distintas definiciones que existan sobre la violencia en el noviazgo, es importante destacar que cualquiera puede sufrir violencia durante una relación, independientemente de la edad, la orientación sexual, el lugar donde viva, etc.

Antes de que la violencia se siente en una relación, existen ciertos indicios que deberían ser considerados "alertas" al comienzo de una relación. En el siguiente cuadro se verán una serie de conductas que permiten predecir una violencia posterior en la relación.

Tabla 1. Conductas de violencia

<u>CONDUCTA</u>	<u>DESCRIPCIÓN</u>	
Control y aislamiento	■ Tiene que saber todo lo que hace	
	su pareja	
	<ul> <li>Exigen explicaciones por todo</li> </ul>	
	<ul> <li>Prohíben y amenazan</li> </ul>	
	<ul> <li>Imponen reglas</li> </ul>	
	<ul> <li>No permiten que haya secretos</li> </ul>	

	<ul> <li>Critica a todas las personas que estén alrededor de la pareja</li> <li>Exige que se le dedique el mayor</li> </ul>
	tiempo posible
Agresividad	Se enfada con frecuencia
	<ul> <li>Utiliza palabras ofensivas</li> </ul>
Desprecio y humillación	<ul> <li>Deja de hablar o desaparece sin dar</li> </ul>
	ningún tipo de explicación
	<ul><li>Llega tarde</li></ul>
	<ul> <li>Se burla de la pareja</li> </ul>
	<ul><li>Realiza reproches</li></ul>
Manipulación	<ul> <li>Engaña a la pareja para saber si le</li> </ul>
	miente o no
	<ul> <li>Pone trampas para saber hasta qué</li> </ul>
	punto le quiere la otra persona.
Negación de los errores	■ No reconoce sus errores ni pide
	disculpas
	<ul> <li>No quiere hablar sobre temas que</li> </ul>
	preocupan a la pareja
	<ul> <li>Culpabiliza a la otra persona</li> </ul>

Fuente: Corsi y Ferreira (1998), citado en González, R. y Santana, J.D (2001)

Barnett y col. (1997) determinan una serie de factores que advierten de una posible relación en situación de riesgo: la violencia vivida dentro del contexto familiar, las actitudes tradicionales respecto a los roles de género, una visión excesivamente romántica de las relaciones amorosas y el deseo de controlar a la pareja. Este último factor, del que se hablará en el siguiente apartado, forma parte de un tipo de agresión que puede producir efectos bastante negativos en el bienestar psicológico de la víctima.

#### 1.2.1 El deseo de controlar a la pareja

El deseo de controlar a la pareja, en ocasiones, se asocia a los celos. Según Pines (1998) la mayoría de las personas ven esta emoción como un estado pasajero, que aparece cuando una relación se ve amenazada.

Aquellas personas que sufren celos crónicos, no reaccionan de la misma manera, aunque la relación violencia y celos es bastante frecuente, existen personas que no se comportan de forma violenta. Barnett, Martínez y Bleustein (1995) detectaron que: *los hombres con un estilo de apego inseguro, que se traduce en dependencia emocional y un excesivo temor al abandono, suelen ser más propensos al uso de la violencia*.

La violencia también puede aparecer tras la ruptura de una relación como respuesta a la frustración por la perdida y muchas veces también se asocia a la envidia por la nueva vida de la pareja.

Los hombres responsabilizan a las chicas de los problemas en la relación, ya que piensan que se comportan de manera provocativa. Ellos son conscientes de que no controlan sus celos, pero se justifican en la idea de que es sólo en ocasiones. Lavoie, Robitaille y Hébert (2000) sostienen que los celos constituyen el motivo más frecuente de agresión entre las parejas jóvenes.

Estas emociones y las reacciones que generan, afectan tanto a hombres como a mujeres. La experiencia personal va a determinar las conductas que se empleen ante los celos.

En nuestra cultura se ha normalizado las agresiones del hombre hacia la mujer, ya que los roles de ambos han estado perfectamente fijados. Aunque el papel de la mujer ha cambiado a lo largo de los años, hoy en día se siguen manteniendo estos roles en muchas parejas, donde el hombre ve a la mujer como un objeto, como veremos en el apartado siguiente, los hombres con estas creencias son más propensos a utilizar la violencia en las relaciones.

#### 1.2.2 Roles en la pareja según el género

En nuestro desarrollo social aprendemos determinadas conductas de cada sexo, estás se diferencian en cada sociedad, ya que cada una de ellas establece que es lo propio de los niños y que es propio de las niñas. Así, cuando crecemos incorporamos a nuestra conducta los denominados roles de género, que se pueden definir como patrones de conducta valorados como propios, adecuados y deseables para los niños o como propios, adecuados y deseables para los niños o como propios, adecuados y deseables para las niñas. (Rodríguez, Sánchez y Alonso, 2006)

Por tanto, vivimos en una sociedad donde se tiene que educar a las personas para que sean o se sientan mujeres y para que sean o se sientan hombres, rechazando cualquier acto que no sea este aprendizaje.

De esta manera se forman los estereotipos de roles de género, entendidos como las creencias ampliamente mantenidas sobre las características que se creen apropiadas para hombres y las que se creen apropiadas para las mujeres. Se trataría de concepciones simples y fijas sobre el comportamiento y trato típico de cada sexo. (Monjas et al., 2004)

Se puede decir que los rasgos de personalidad masculina y femenina, también están estereotipados, atribuyéndole unos rasgos al hombre y otros a la mujer. Se les denomina a los rasgos del hombre los instrumentales (competencia, asertividad y racionalidad) y a la mujer los rasgos de tipo expresivos (calidez, cuidado y sensibilidad). A continuación se muestra una tabla más detallada de estos rasgos masculinos y femeninos:

Tabla 2. Rasgos masculinos y femeninos

RASGOS MASCULINOS	Activo, actúa como líder, agresivo, competitivo, dominante, independiente, no se deja influir, duro, ambicioso, confiado en sí mismo, adopta una posición y la mantiene, se siente superior, soporta bien la presión, no abandona fácilmente.
RASGOS FEMENINOS	Consciente de los sentimientos de los otros, se dedica a los otros, llora fácilmente, emocional, exaltada en crisis importantes, se lastiman sus sentimientos con facilidad, dedicada a la casa, amable, le gustan los niños, necesita aprobación, limpia, pasiva, comprende a otros.

**Fuente:** (Berck, 1998)

A partir de esta construcción de lo femenino y masculino, culturalmente el hombre ha ejercido un poder sobre la mujer, usando la violencia y las amenazas para controlarla. Por tanto, esa diferenciación entre hombre y mujer también se refleja en las relaciones de pareja.

Siguiendo las expectativas de los roles, de un hombre se espera una actitud determinada en la relación de pareja, al igual que en la mujer. Según Meras (2003) del sexo masculino se espera aparentar sexualidad, tomar decisiones, controlar los movimientos y comportamiento de la mujer, quiere que ella renuncie a todo por él, etc. Del sexo femenino se espera que intente cambiar y educar al hombre, que se sienta culpable de los problemas en la pareja, acepte los comportamientos de violencia o celos, busque escusas o quite importancia a situaciones de riesgo para ella, etc. Creerá que "todo lo hace por amor" normalizando la violencia, que en un primer momento será de baja intensidad, pero luego irá aumentado con el paso del tiempo.

Estos comportamientos serán transmitidos a los adolescentes en mayor o menor medida, tanto por lo que observan en los adultos como por canciones, televisión, películas, videojuegos, etc. Es muy importante educar a los jóvenes desde la igualdad, dejando a un lado los estereotipos, para así evitar la violencia de género, que como veremos en el apartado siguiente, se está ejerciendo en edades muy tempranas.

#### 1.2.3 Violencia de género en la pareja adolescente

La violencia de género se considera uno de los mayores problemas en la sociedad, ésta es y seguirá siendo una manifestación de desigualdad y subordinación del hombre hacia la mujer.

La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, en su artículo 1.1 y 1.2, define la violencia de género como Manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia. Comprende todo acto de violencia física y psicológica, incluidas las agresiones a la libertad sexual, las amenazas, las coacciones o la privación arbitraria de libertad.

Hernando (2007) habla de la violencia de género como uno de los mayores problemas sociales dentro de la prevención e intervención psicológica, comunitaria e individual y dentro del ámbito educativo. Esta problemática está presente en las relaciones de noviazgo de igual forma que en las relaciones adultas, extendiéndose desde el abuso verbal y emocional hasta abusos sexuales o en el peor de los casos el homicidio.

La violencia de género, según Makepeace (1981) forma un grave problema que afecta a la salud física y mental de los y las adolescentes.

Esta violencia no siempre se ejerce después del matrimonio, cada vez más, se ejerce en parejas adolescentes (Gorrotxategi y de Haro, 1999). La necesidad excesiva de controlar a la mujer, comienza a edades muy tempranas y con el avance de la relación se van haciendo cada vez más graves y continuas.

Este tipo de violencia puede estar representada por el abuso emocional, psicológico, físico o sexual, pudiendo darse de forma conjunta o estar caracterizada por un solo factor, además puede se puede ejercer en una relación donde ha pasado poco o mucho tiempo desde el inicio de esta (Center for Disease Control, 2006).

La violencia de género en la adolescencia aparece como algo normalizado, más que en otras edades, ya que los y las jóvenes saben describir la violencia de género, conocen casos reales, la identifican a nivel teórico, pero creen que sólo ocurre en mujeres mayores y casadas. Así, algunos de los comportamientos que se encuentran en la base e inicio del problema (los celos y el control exagerado) los justifican a través del amor y la preocupación por la pareja, cuando en realidad se trata de una práctica de violencia.

Según Mateos (2013) las adolescentes también normalizan la violencia de género porque tienen una visión optimista del riesgo, y por tanto tienen una sensación de invulnerabilidad ante los malos tratos de la pareja. Algunos factores que dan lugar a la violencia de género son: se pretende formalizar demasiado pronto la pareja, excesivo "romanticismo", celos desmedidos, culpabiliza a los otros de los problemas, actitudes machistas, crueldad con otras personas y con la pareja, humillación, normalización del uso de insultos en la comunicación, etc. (Gonzáles y Santana, 2001).

Así, el mito del amor romántico se utiliza para justificar una violencia en el seno de la pareja. García y Casado (2010) establecen que el amor es entendido como una fusión entre el hombre y la mujer animados por el deseo, así se entiende el amor como amorfusión, donde no existe individualidad sino un "nosotros". *El amor lo puede todo, donde hay amor sobran las palabras, somos uno, sin ti no soy nada*, son algunas de las expresiones más comunes que se establecen en parejas jóvenes y que justifican, en cierta medida, la violencia de género.

En España, 27.122 mujeres fueron víctimas (con orden de protección o medida cautelares) de violencia de género, de las cuales 499 (1,83%), fueron mujeres con menos de 18 años, 4.042 (14,9%) mujeres con edades comprendidas entre 18 y 24 años. El mayor número se concentra en mujeres con edades entre 25 y 44 años, con un porcentaje del 63,83% (17.313), le sigue el segundo porcentaje más alto de un 17,64% que corresponde a mujeres con edades entre 45 y 64, y por último se encuentran aquellas mujeres con más de 65 años, representando el menor porcentaje 1, 79% (485). (INE, 2013)

Víctimas de violencia de género según grupo de edad en el año 2013 20000 18000 16000 14000 12000 10000 8000 6000 4000 2000 0 Menores de 18 18-24 25-44 45-64 Mayores de 65

Gráfico 1. Víctimas de violencia de género según grupo de edad en el año 2013.

Fuente: Elaboración propia a partir del INE (2013)

Como se puede observar en la tabla anterior, no existe un alto porcentaje de violencia de género en chicas adolescentes, Mateos (2013) establece que la falta de percepción del riesgo de sufrir esta violencia y la idea del amor romántico, dificulta que las jóvenes terminen con estas relaciones. Esto puede ser una hipótesis para explicar la poca incidencia que existe de malos tratos en chicas jóvenes según las estadísticas del INE.

#### 1.3. Las tecnologías de información-comunicación y el ciber-acoso

En apartados anteriores se ha visto como la violencia entre parejas adolescentes es una realidad que cada vez está más presente en nuestra sociedad. Cuando en los inicio de la relación se comienzan a dar factores de violencia (celos, control excesivo, abuso verbal, etc.) es muy probable que algún miembro de la pareja sea víctima de violencia física en un futuro. Con la llegada de las nuevas tecnologías de comunicación, la manera de relacionarse entre adolescentes ha cambiado y con ello comienzan a darse nuevos tipos de violencias, como el acoso a través de la red, más conocido como *ciber-acoso*.

Aunque internet, las redes sociales y las nuevas tecnologías han supuesto un avance en diversos aspectos, pueden llegar a ser un obstáculo en las relaciones de pareja. El consumo descontrolado de tiempo en la red o el contacto virtual con otros individuos, pueden producir alejamientos y desencuentros con la pareja, así algunas de estas han roto su vínculo al descubrir mensajes de amistades peligrosas o infidelidades.

Estudios sociológicos revelan que la mitad de los entrevistados piensan que la red alienta a la infidelidad. En Estados Unidos, el 39% de los hombres y el 23% de las mujeres reconocen haber coqueteado con alguien a través de la red.

Según Lillo (2014) todo esto ha llevado a una actividad desarrollada por la mayoría de los usuarios/a, el espionaje a través de la red. Los y las jóvenes reconocen utilizar las redes sociales para espiar el perfil de la ex pareja o pareja. El 49% de los españoles encuestados reconocen haberlo hecho. Antes de la revolución tecnológica era más difícil seguir la pista de la ex pareja o pareja, sin embargo, la información y el contenido que publican las personas en las redes sociales se vuelve contra la discreción y la confidencialidad de las personas.

Según Bautista (2012) las Tecnologías de Información y Comunicación <sup>2</sup> forman parte del día a día de las personas en gran medida, pero en los jóvenes este uso es aún más elevado que en personas mayores (Martínez-Pecino, Delerue-Matos & Silva, 2013).

No se puede negar que las TIC tienen bastantes beneficios en cuanto a su rapidez y constancia, pero también son responsables de nuevas formas de violencia, como el

-

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> En adelante TIC

ciber-acoso, donde la mayoría de víctimas son personas de entre 16-29 años (Burgess y Baker, 2008).

El ciber-acoso se puede definir como una forma de intimidación, acoso y malos tratos por parte de un individuo o grupo hacia otro, implicando el uso de medios tecnológicos como canal de agresión (Ortega et al., 2008; Smith et al., 2008).

Por otro lado, García (2013) lo define como el uso de la información electrónica y medios de comunicación a través de la tecnología, que un individuo o un grupo utiliza deliberadamente y de manera repetida el acoso o amenaza hacia otro individuo o grupo mediante el envío o publicación de texto cruel y/o material gráfico.

La misma autora también señala otros tipos de violencias a través de la red como pueden ser el sexting o el grooming.

- SEXTING: Consiste en el envío de material pornográfico o erótico. Es una actividad que puede llevar a los menores al grooming y ciberbulling. Se ha señalado al sexting como causante de actos imprevistos y graves, como es el caso del suicido.
- **GROOMING**: Se trata de una serie de conductas y acciones emprendidas por una persona adulta con el objetivo de ganarse la confianza de un menor. Crea una conexión emocional con el mismo, con el fin de poder abusar sexualmente de él.

En la misma línea, otros autores utilizan el término ciberacoso para referirse a cualquier forma de intimidación u hostilidad a través de las TIC (Belsey, 2005), o a una forma de agresión social online (Willard, 2004).

Willard (2005) muestra algunas de las conductas que podrían realizar la persona que ejerce el ciberacoso:

- Mensajes ofensivos
- Mensajes en forma de amenaza
- o Divulgación de rumores
- o No respetar la intimidad de la victima
- Exclusión social
- o Usurpación de la identidad

Durán y Martínez (2015) hacen hincapié en la poca atención que se le da a las investigaciones sobre ciber-acoso en las relaciones de noviazgo. Las TIC representan un elemento bastante importante en las relaciones íntimas de los jóvenes, donde se puede agredir y controlar a la pareja. Así Spitzberg (2002) decía que *al menos la mitad de los jóvenes que habían sufrido ciber-acoso identificaban a su pareja como la persona acosadora*.

El ciber-acoso implica el uso de tecnologías para controlar a una o varias personas, esto es vivido por las víctimas como una intrusión no desea en sus vidas (Tjaden, Thoennes y Alison, 2000). El acosador ejerce poder sobre elementos que la víctima considera personales.

Tanto hombre como mujeres sufren o han sufrido ciberacoso, sin embargo, existen estudios que no muestran mucha diferencia entre hombres y mujeres víctimas del ciberacoso (Wall, 2008) y estudios que revelan que las mujeres son las principales víctimas del ciberacoso (Reyns, 2010).

Estudios llevados a cabo por Mateo et al. (2010) establecen que el porcentaje de jóvenes objeto de ciberacoso en el sistema educativo valenciano es de 11% entre los jóvenes y del 14% entre las jóvenes. Otros estudios de Estados Unidos revelan que el 17% de los hombres ha sido víctima del ciberacoso frente al 26% de mujeres.

Por tanto, aunque existan contradicciones respecto al género, se observan cifras donde las mujeres son las principales víctimas de este tipo de violencia.

#### 1.3.1 El ciber-acoso como nueva forma de violencia de género

Como se ha visto en el apartado anterior, las mujeres son en mayor medida victimas del ciber-acoso. Por ello esta nueva forma de violencia encaja con el ámbito que protege la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, ya que se trata de una manifestación de discriminación, abuso de poder y, en definitiva, impulsora de situaciones de desigualdad entre un hombre y una mujer que han tenido o tienen algún tipo de relación afectiva (Torres, C., Robles, J.M y De Marco, S., 2013)

Estos comportamiento generan desigualdad, ya que generan efectos psicológicos y sociales negativos para las víctimas (depresión, miedo, asilamiento, etc.) pero también

se trata de una exclusión digital ya que las acosadas no tienen libertad para disfrutar de internet.

El ciber-acoso como forma de ejercer la violencia de género sobre la pareja o expareja, implica dominar a la víctima a través de humillaciones que afectan, entre otras cosas, a su privacidad e intimidad. Las jóvenes no son conscientes de los efectos tan dañinos que puede ocasionar el ciber-acoso, para ellas, son molestias de poca importancia (Torres, C., Robles, J.M y De Marco, S., 2013).

Aunque el ciber-acoso no muestre grandes diferencias según el género, numerosas investigaciones entre ellas la de Pathe y Mullen (1997) sostiene que las mujeres que son ciberacosadas viven esta situación de forma más traumática que los hombres. Por tanto los efectos negativos que genera este tipo de violencia son mayores en mujeres que hombres.

Los estereotipos que aún existen sobre el hombre y la mujer se proyectan de igual forma en el mundo de las redes sociales. Así, también entendemos el ciber-acoso como una forma de ejercer la violencia de género, ya que limita la libertad de la mujer a través de la dominación que realiza el hombre durante o después de la relación. Aunque en esta forma de violencia no se produzca contacto físico, el continuo envío de mensajes se convierte en la estrategia más utilizada por los acosadores para invadir la intimidad de la víctima.

Además, las TIC suponen una dificultad a la hora de terminar con una relación de pareja. Tras la ruptura de la pareja, los ciberacosadores utilizan Internet para alcanzar a la víctima, siendo la estrategia comunicativa utilizada el chantaje emocional, para intentar conseguir volver a mantener una relación directa con la víctima, aunque también se utilizan los insultos y las amenazas. (Torres, C., Robles, J.M y De Marco, S., 2013)

Los mismos autores, en su estudio "El ciber-acoso como forma de ejercer la violencia de género en la juventud" establecen que existe un incremento de chicas que reconocen haber sufrido maltrato por parte de su pareja, el tipo de violencia más frecuente (28,8%) es el control abusivo (con quien está, a dónde va o que dice), el 25,1% de las chicas, reconocen que lo han sufrido a través el móvil. Además, el 36% ha recibido algún mensaje que les ha hecho "sentir miedo".

De la misma manera, aumentan aquellos adolescentes que reconocen haber ejercido violencia de género. En 2013, el 16,4% ha intentado controlar a la pareja de las siguientes formas: controlándole el móvil (13,9%); insultado y ridiculizándola (13,3%) y aislándola de sus amistades (11,4%). El porcentaje más bajo corresponde a aquellos chicos que reconocen haber pegado a su pareja (3,4%).

# 1.3.2 Llamadas en las que la víctima directa de la violencia de género es una menor de edad: Implicación de las nuevas tecnologías.

Desde la fundación ANAR de ayuda a niños y adolescente se ha introdujo la variable el *uso de las nuevas tecnologías para ejercer la violencia* para analizar la influencia de este tipo de actos dentro de la violencia de género. Los resultados fueron los siguientes:

Tabla 3. Llamadas violencia de género contra una menor. Implicación de las nuevas tecnologías. Enero – diciembre 2014

Teléfono ANAR	Llamadas ORE	%
Sí están implicadas	182	65,5
No están implicadas	89	32
NC	7	2,5
Total	278	100%

Fuente: elaboración propia a partir del informe Violencia de Género 2014. Teléfono Anar

Se puede observar el alto porcentaje (65,5%) en que se da la violencia a través de las nuevas tecnologías. Estos resultados se deben a que en las relaciones entre adolescentes no suele haber convivencia y que por lo tanto la comunicación se da en gran medida de forma no presencial. El ciber-acoso como forma de violencia de género se entiende como una irrupción en la vida de la víctima a través de la telefonía móvil, redes sociales e internet.

Dentro del ciber-acoso la conducta más común es el control, los agresores tienen como objetivo restringir el uso de las nuevas tecnologías en sus parejas, fomentando el aislamiento social, el miedo, la vergüenza, etc., de las jóvenes. Aunque también existen otras conductas violentas como los *insultos*, *amenazas y el chantaje emocional*, donde el

agresor no está de acuerdo con el compartimiento de la víctima y busca dañarla de algún modo.

Otra de las formas de ejercer violencia de género a través de la red es el sexting, que se esconde tras una "prueba de amor" o demostración de confianza, cuando en realidad se trata de la difusión de fotos íntimas a varios contactos sin el consentimiento de la víctima.

En definitiva, la violencia entre parejas adolescentes es una realidad que siempre ha existido. Con la llegada de las tecnologías de información y comunicación, han surgido nuevos tipos de violencia como el ciber-acoso, donde los adolescentes son las principales víctimas. Este tipo de maltrato está presente en muchas relaciones de pareja, donde la víctima, aparte de sufrir un deterioro psicológico, vive con el miedo de que algún día esa violencia se vuelva física.

Tras desarrollar los principales conceptos teóricos que se enmarcan en este trabajo, se expondrá la metodología que se llevó a cabo para realizar este proyecto de investigación.

# 2. METODOLOGÍA

#### 2.1 Objetivos

Objetivo general:

Conocer la percepción del alumnado del IES Tegueste, tanto si ha tenido alguna vez pareja como si nunca la ha tenido, sobre el ciber-acoso.

#### Objetivos específicos:

- Averiguar si los y las adolescentes que han tenido alguna vez pareja o que nunca la han tenido, normalizan los actos de violencia a través de la red.
- Conocer si las personas que tienen o han tenido una relación de pareja han sufrido algún tipo de ciber-acoso.

#### 2.2 Participantes: descripción de la muestra

En el IES Tegueste existen 5 clases de 3° E.S.O y 5 clase de 4° E.S.O, con el fin de escoger una muestra lo más representativa posible, se ha escogido de forma aleatoria una clase de cada curso.

La clase de 3º E.S.O seleccionada para la muestra, se compone de 28 alumnos/a, dos personas no acudieron a clase ese día, por tanto la muestra de esta clase se redujo a 26.

La clase de 4º E.S.O, está compuesta por 26 alumnos/a, dos persona no acudieron a clase ese día, por tanto la muestra de esta clase se redujo a 24.

A continuación se recoge en la tabla 1, las características sociodemográficas de la muestra.

#### Muestra encuestada

La muestra de personas entrevistadas está compuesta por 50 personas, de las cuales un 40% eran hombres y un 60% mujeres. La edad que predominó fue los 15 años con un 40,8%, donde la gran mayoría, el 87,5%, no habían repetido nunca. En relación al número de miembros que viven en el hogar, un 44,7%, conviven con 3 miembros, aparte de él o ella, por tanto la mayoría pertenece a una familia numerosa. De las personas entrevistadas un 62% ha tenido alguna vez pareja a lo largo de su vida frente a un 38%

que nunca ha tenido. De esas personas que han tenido pareja alguna vez, la mayoría, un 74,1%, ha durado o dura entre 1 y 10 meses. Y el 72% no tiene pareja actualmente frente al 28% que se encuentra en una relación.

Tabla 1. Muestra encuestada

Variables		Frecuencia	Porcentaje
Sexo	Hombre	20	40%
·	Mujer	30	60%
Edad	14 años	13	26,0%
	15 años	21	42,0%
'	16 años	15	30,0%
,	17 años	1	2,0%
Repetidor/a	Sí	6	12,0%
	No	44	88,0%
Nº de personas en el hogar	2 miembros	4	8,0%
	3 miembros	10	20,0%
	4 miembros	22	44,0%
	5 miembros	11	22,0%
	Más de 5 miembros	3	6,0%
Ha tenido alguna vez	Sí	31	62,0%
pareja	No	19	38,0%
Con pareja actualmente	Sí	14	28,0%
	No	36	72,0%
Tiempo que duró o dura la	1-10 meses	24	77,4%
relación de pareja actual o	1 año	3	9,7%
última	2 años	4	12,9%

Fuente: Elaboración propia

#### 2.3 Diseño

El tipo de diseño es pre-experimental o también llamado observacional, ya que el investigador observa la realidad, no interviene en ella y utiliza la correlación entre las variables para conocer el efecto de unas sobre otras.

#### 2.4 Técnicas e instrumentos

Para realizar este trabajo la técnica empleada ha sido la elaboración un cuestionario que se divide en tres partes (Véase en anexo 8):

- Datos sociodemográficos: donde se recogen la edad, el sexo, si el alumno/a ha repetido o no curso, el tipo de familia, etc.
- O Dinámicas en la pareja: este apartado se compone de varias preguntas relacionadas con la rutina habitual de la pareja, así se pudo saber algunas cuestiones relacionadas con el tiempo que pasan juntos, si salen con más gente, si sus padres y madres aceptan la relación, etc.
- Las redes sociales en la relación de pareja: se compone de dos cuadros, el primero consiste en una lista de ítems para saber si el alumno/a ha sufrido en su relación actual o pasada alguna situación de ciber-acoso por parte de su pareja y el segundo se compone de los mismos ítems pero en forma de afirmación y de manera positiva, con el objetivo de averiguar si los alumnos/as han ejercido o ven normales algunas situaciones de ciber-acoso. Dichos ítems corresponden a las siguientes dimensiones:
  - o Controlar a través del móvil
  - o Controlar decidiendo el más mínimo detalle
  - Ridiculizar
  - Enviar mensajes por internet o móvil con insultos, amenazas, pretendiendo ofender y asustar

#### 2.5 Procedimiento

Este trabajo se realizó entre febrero y junio del 2015. La idea de llevar a cabo este estudio sobre el ciber-acoso entre parejas adolescentes, surgió tras observar las numerosas campañas sobre la violencia de género entre chicas adolescentes, que recientemente se están realizando. El control, las humillaciones, los insultos, etc., son algunos indicadores de la violencia que se producen, cada vez más, a través del teléfono móvil o de las redes sociales y que puede desencadenar en una futura violencia física. Por ello, el ciber-acoso

entre parejas adolescentes ha cobrado una mayor importancia, realizándose medidas de prevención. Aunque las investigaciones muestran que son las mujeres quienes sufren más violencia por parte de los hombres, este estudio no se centró en la violencia de género, ya que se pretendía investigar la percepción de los y las adolescentes sobre ciber-acoso, sin distinción de sexo.

Para este estudio se tomó como población a adolescentes del IES Tegueste que cursaran 3° y 4° E.S.O, ya que eran personas con edades comprendidas entre 14 y 17 años. Junto con la colaboración de Mercedes González González, coordinadora del equipo de infancia y familia del Ayuntamiento de la Villa de Tegueste, se realizó una carta de presentación para que el centro educativo valorara la propuesta de pasar los cuestionarios realizados a los y las menores. Una vez el centro aceptó dicha propuesta, se procedió a acudir a dos clases aleatorias de 3° y 4° E.S.O donde los alumnos y las alumnas, en horario de clase, contestaron a las preguntas.

Aquellas personas que nunca han tenido pareja, contestaron a dos apartados del cuestionario, los datos sociodemográficos y la tabla 2 (véase en anexo 8), con la que se puede comprobar dos aspectos; en primer lugar si las personas con pareja actualmente o pasada, han ejercido el ciber-acoso, y segundo lugar si las personas que no han tenido nunca pareja, normalizan algunas conductas propias de la violencia a través de la red. Por ello no se tomó el criterio de que sólo las personas que hayan tenido o tengan pareja realizaran el cuestionario.

Una vez administrados los cuestionarios, se realizó el vaciado de los datos utilizándose el programa estadístico Statistical Package for the Social Sciences (SPSS), donde se procedió a realizar en primer lugar el perfil sociodemográfico de la muestra obtenida para a continuación analizar las dinámicas de pareja de los encuestados/as.

Posteriormente, se analizaron las dinámicas de pareja en las redes sociales sólo para las personas que han tenido o tienen pareja. Para ello se pidió tanto una tabla de frecuencias como se procedió al cruce entre estas variables con la variable sexo, para observar si hay diferencias de comportamiento entre hombres y mujeres.

Por último, se analizó el grado de acuerdo entre los encuestados/as sobre diversas afirmaciones acerca del control en las redes sociales por parte de la pareja. Estas variables sobre el control fueron analizadas teniendo en cuenta también el sexo y el hecho de haber

tenido pareja, para así observar cambios de pautas de comportamiento de unos grupos a otros.

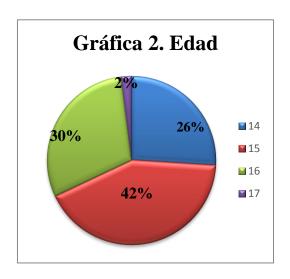
#### 3. RESULTADOS

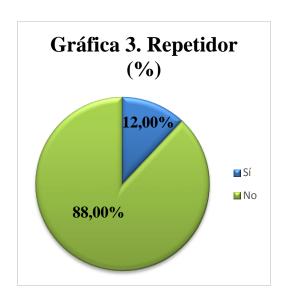
A continuación se presenta en forma de gráficos los resultados que se han obtenido de la muestra escogida. Esto se divide en cuatro apartados; el primero corresponde al perfil sociodemográfico de los participantes, el segundo a la dinámica en la relación de pareja, el tercer apartado a las redes sociales y la pareja y el último apartado al acuerdo o desacuerdo sobre las redes sociales y la relación de pareja.

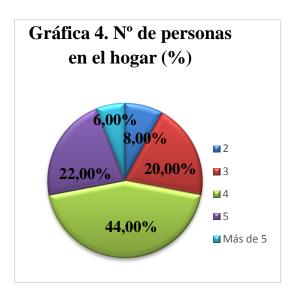
#### 3.1. Perfil sociodemográfico de los y las participantes

En este apartado se recoge el perfil sociodemográfico de la muestra obtenida en forma de tabla (véase anexo 1) y en forma de gráfica. De esta forma, en cuanto al sexo, se observa como existe un mayor número de mujeres (60%) que hombres encuestados (40%). Por otro lado, la mayor parte de los alumnos/as encuestados/as tienen entre 15 y 16 años, así como más del 88% no son repetidores de curso. Además, un 44% habita en hogares de 4 personas, por tanto corresponden a familias numerosas. En cuanto a las relaciones de pareja, un 62% ha tenido pareja alguna vez, mientras un 72% afirma que actualmente no tiene pareja. Los alumnos/as encuestados/as también afirman, en un 77,4% que la duración de la pareja actual (o la última que tuvieron) fue de entre 1 y 10 meses, seguido de un 12,9% que tuvo una relación de dos años.



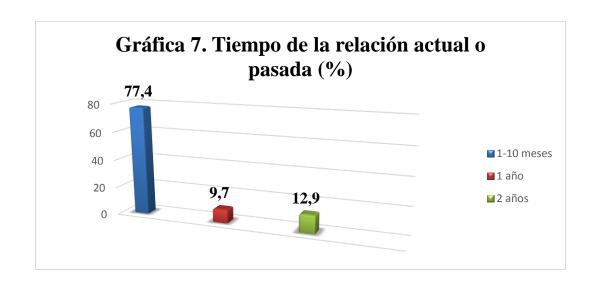








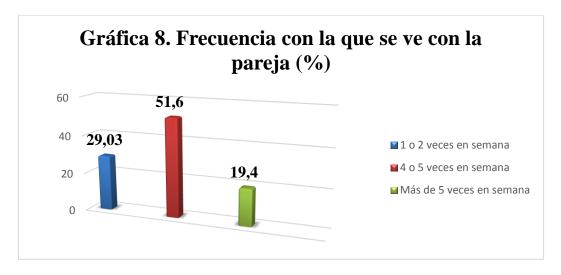


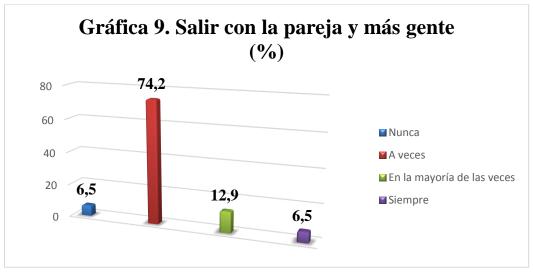


#### 3.2. Dinámica en la relación de pareja

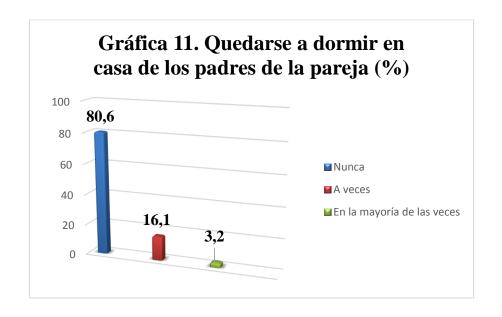
En este apartado se recoge en forma de tabla (véase anexo 2) y gráficas las dinámicas de pareja que siguen los alumnos/as encuestados/as. Un 51,6% afirma que ve a su pareja 4 o 5 veces a la semana, mientras que un 29% la ven una o dos veces por semana. En cuanto a salir con su pareja y más gente (amigos, familiares, etc.) un 74,2% lo hace a veces, mientras que un 12,9% destaca que lo hace la mayoría de las veces.

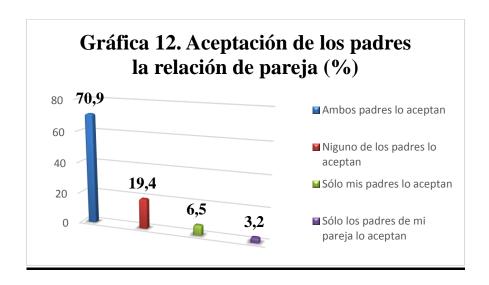
Por otro lado, un 48,4% afirma que a veces asiste en pareja a casa de sus padres o a casa de los padres de la pareja, mientras que un 41,9% destaca que nunca hace eso. Relacionado con esto, un 80,6% destaca que nunca se suele quedarse con su pareja en casa de sus padres. Por último, un 70,9% destaca que los padres de ambos miembros de la pareja aceptan la relación, mientras que un 19,4% afirma que ninguno de ellos la acepta.











#### 3.3. Las redes sociales y la pareja

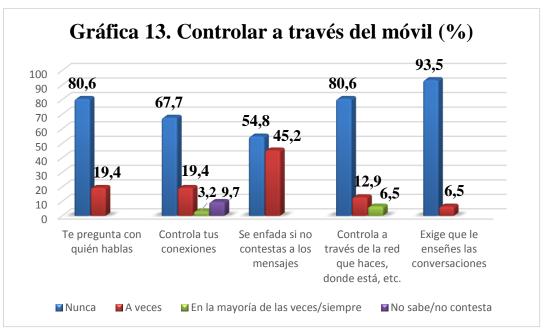
En este apartado se muestra cómo se caracterizan las dinámicas de pareja en el ámbito de las redes sociales, en forma de tabla (véase anexo 3) y gráficas.

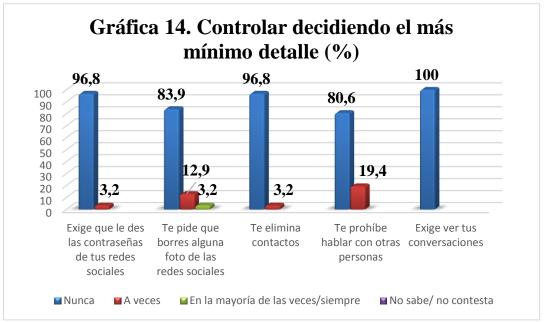
Respecto a la dimensión de control a través del móvil, un 80% destaca que nunca le pregunta la pareja con quién está hablando, mientras que un 67% nunca se ha sentido controlado a la hora de conexión a diferentes redes sociales. También un 80% destaca que su pareja nunca controla a través de las redes sociales qué hace en cada momento, mientras que un 93% destaca que su pareja nunca le ha exigido que le enseñe todas sus conversaciones de WhatsApp. En lo que existe más controversia es cuando se les pregunta a los encuestados/as por si su pareja se ha enfadado si no le contesta inmediatamente a los mensajes, pues un 54% afirma que nunca y un 45% afirma que a veces.

En la dimensión, controlar decidiendo hasta el más mínimo detalle, las respuestas se caracterizan, en general, por negar tal cuestión. Así, a un 96% nunca le han exigido las contraseñas de redes sociales, a un 83% nunca le han pedido que borre alguna foto de él/ella, a un 96% nunca le han eliminado a nadie de las redes sociales, a un 80% nunca le ha prohibido que hable con nadie y ninguna persona entrevistada se ha sentido obligada a entregar el móvil a su pareja.

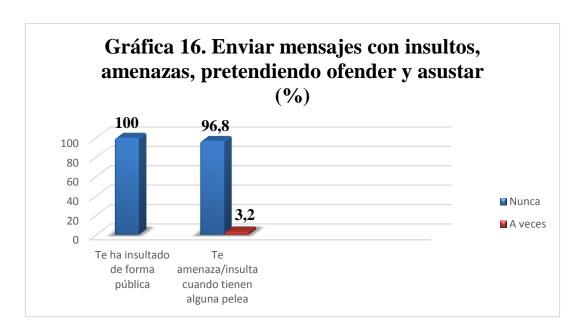
Respecto a la dimensión ridiculizar, un 93% nunca ha sentido que su pareja le criticara por subir fotos a las redes sociales, mientras que ninguno le ha pedido a su pareja que le pase una foto con poca ropa.

Por último, respecto a la dimensión enviar mensajes con insultos, amenazas, etc., ninguno/a de los encuestados/as ha sido insultado ni humillado, mientras que un 96% destaca que nunca se ha sentido insultado o amenazado tras tener una pelea.



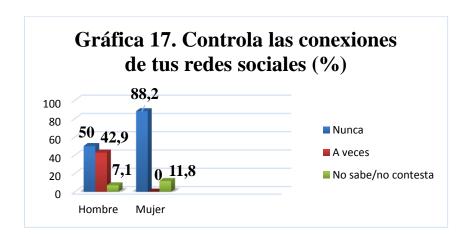


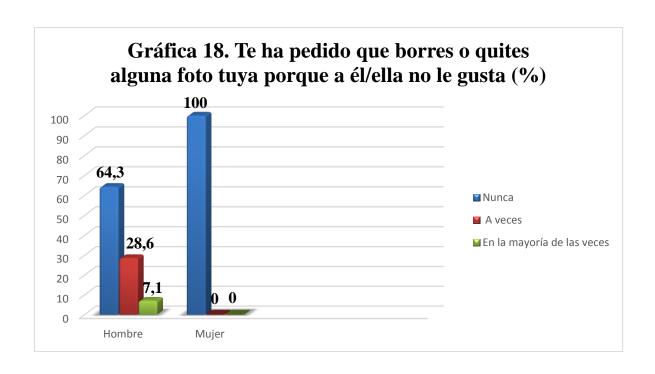


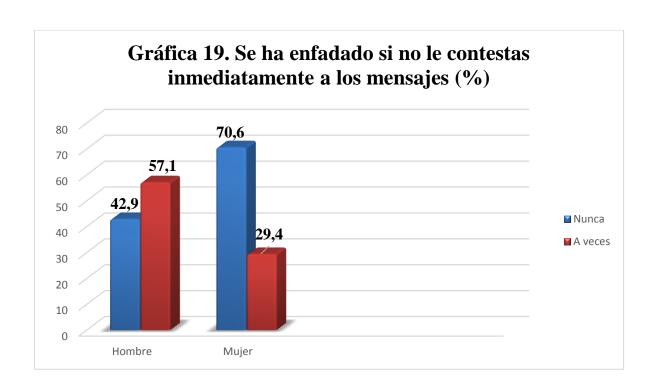


#### 3.3.1. Las redes sociales y la pareja según el sexo

Con los resultados obtenidos en el apartado anterior se ha realizado una comparación entre las variables de la tabla 3 (ubicada en anexo 3) y el sexo de la persona encuestada. En general, respecto a esta cuestión, las mujeres declaran en mayor medida que los hombres que nunca se han sentido ni controlados a través del móvil, nunca han decidido el más mínimo detalle por ella, nunca la han ridiculizado y nunca le han enviado mensajes con insultos o amenazas. De esta forma, los hombres declaran haber sufrido algo más (aunque no en mucha medida, pues la mayor parte de las respuestas se corresponden con a veces) el control por parte de su pareja. Además, las mujeres siempre se muestran más rotundas en todas las variables a la hora de declarar que nunca han sufrido ese acoso A continuación se presentan las gráficas de las diferencias más significativas entre hombre y mujeres, puede verse la tabla completa de dicha comparación en anexo 4.

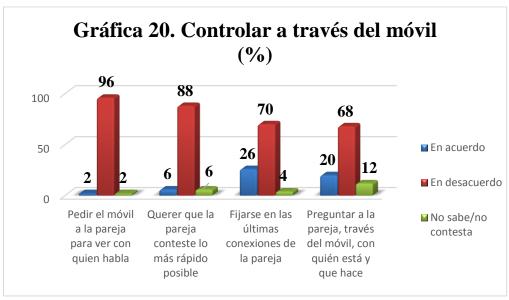




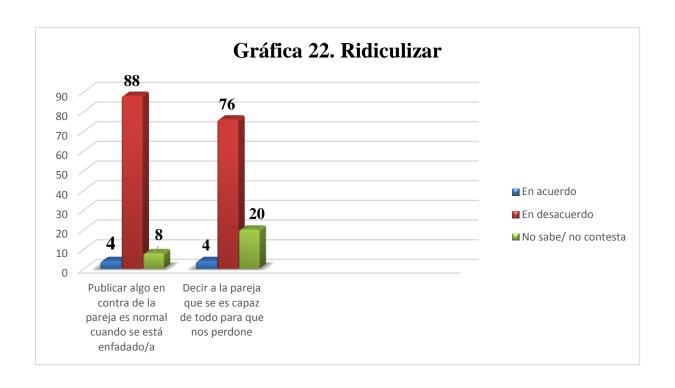


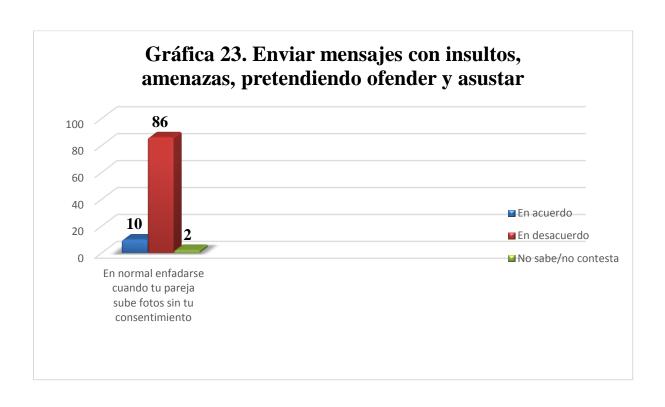
#### 3.4. Acuerdo o desacuerdo sobre redes sociales y parejas

En este apartado se muestra en forma de tabla (véase anexo 5) y gráficas el grado de acuerdo y desacuerdo establecido sobre las dinámicas de pareja. En general una abrumadora mayoría (por encima del 75% de los encuestados/as) se muestra en desacuerdo con todas las afirmaciones respecto al control en las dinámicas de pareja. Sin embargo, donde existe más controversia es cuando se le pregunta a los y las jóvenes si se fijan en las últimas conexiones de la pareja, donde baja al 70% el grado de desacuerdo; cuando se les pregunta si son cuestionados por su pareja respecto a donde están, con quién, etc., el desacuerdo baja al 68% y cuando se les pregunta si es adecuado que su pareja le pida que borre una foto el desacuerdo baja al 60%.







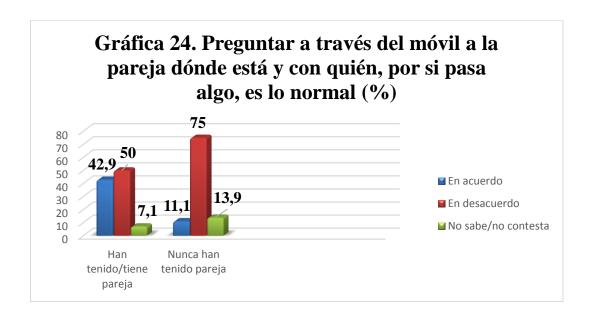


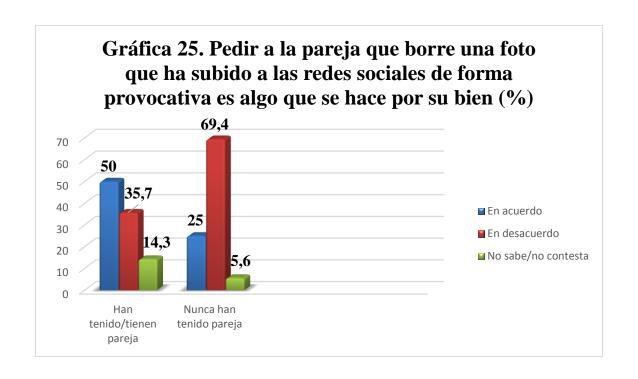
# 3.4.1 Acuerdo o desacuerdo sobre redes sociales y parejas según han tenido pareja o no

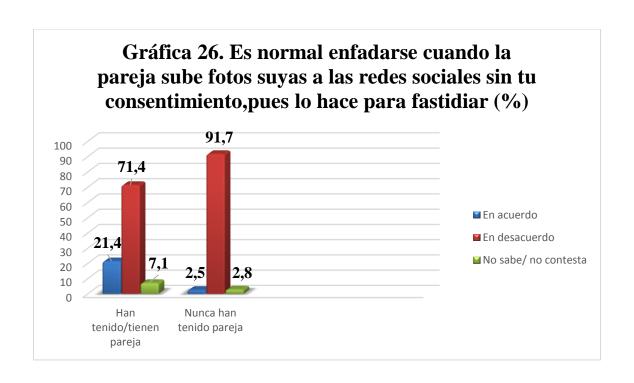
En este apartado se ha incluido el grado de acuerdo con afirmaciones relacionadas con las dinámicas de pareja según si han tenido o no pareja, para conocer si existen diferencias entre ambos grupos, de igual manera que los apartados anteriores, esta información se recoge en forma de tabla (véase anexo 6) y gráficas.

Respecto al grado de acuerdo con afirmaciones relacionadas con las dinámicas de pareja según si han tenido o no pareja, en general no hay diferencias muy significativas entre los grados de acuerdo de los que han tenido pareja y los que no han tenido pareja.

Sin embargo, existen importantes diferencias en tres variables, dentro de las dimensiones "control a través del móvil"; "controlar hasta el más mínimo detalle" y "enviar mensajes con insultos, amenazas, pretendiendo ofender y asustar". Así, cuando se le pregunta si está de acuerdo con informar en todo momento de donde está su pareja, los que no han tenido pareja se muestran más en desacuerdo (75%) que los otros (50%). Respecto a la variable que indica si está de acuerdo con pedir que la pareja borre fotos de las redes sociales, existe un mayor grado de desacuerdo entre los que no han tenido pareja (69%) respecto a los que sí la han tenido (35%). Por último en la variable "es normal enfadarse cuando la pareja sube fotos suyas a las redes sociales sin tu consentimiento, pues lo hace para fastidiar" el grado de desacuerdo de las personas que nunca han tenido pareja sigue siendo mayor (91,7%) que el grado de desacuerdo de los que tienen o han tenido pareja (71,4%).







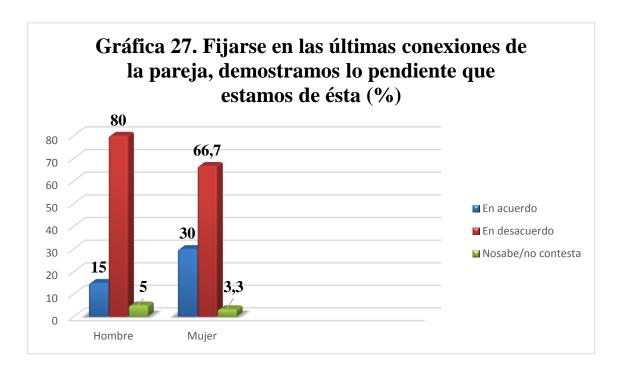
#### 3.4.2 Acuerdo o desacuerdo sobre redes sociales y parejas según el sexo

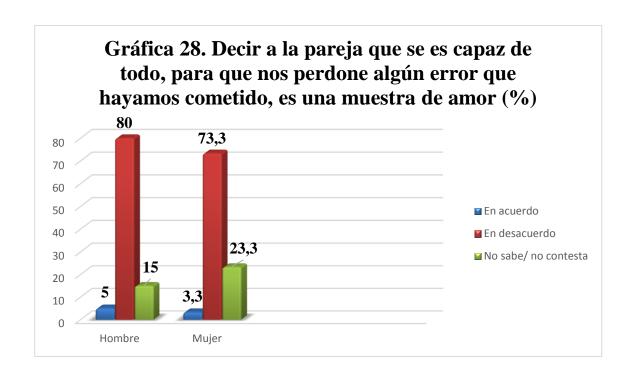
En este apartado se recogen las diferencias entre hombres y mujeres sobre el acuerdo o desacuerdo sobre las redes sociales y la pareja. Estos resultados se muestran en forma de tabla (véase anexo 7) y de gráficas.

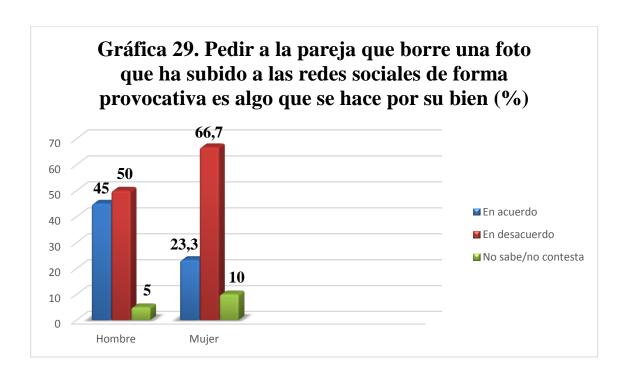
Cuando le preguntamos por la opinión sobre algunas afirmaciones acerca del control de su pareja en las redes sociales según el sexo del encuestado/a (tabla 7), llegamos a la conclusión de que en términos generales, en todas las dimensiones existe cierta igualdad en cuanto al grado de acuerdo de hombres y mujeres. Sin embargo, en tres variables las diferencias entre sexos son importantes.

En primer lugar, cuando se les pregunta por si están de acuerdo en fijarse en las últimas conexiones de la pareja, los hombres muestran un mayor grado de desacuerdo que las mujeres (80% frente a 66%). En segundo lugar, los hombres también muestran un mayor desacuerdo con la frase de "decir que se es capaz de todo" (dentro de ridiculizar), pues un 80% de los hombres están en desacuerdo frente a un 73% de mujeres.

Por último, las mujeres muestran un mayor grado de desacuerdo a la hora de preguntarle por borrar una foto subida a las redes sociales (50% de hombres en desacuerdo frente a un 66% de mujeres). A continuación se muestran los resultados más significativos en forma de gráfica.







#### 4. DISCUSIÓN

A continuación se realizará un análisis de la información recabada a lo largo del trabajo y de los resultados que se han obtenido de la muestra escogida.

Según Bautista (2012) las Tecnologías de Información y Comunicación forman parte del día a día de las personas en gran medida, pero Martínez-Pecino, Delerue-Matos y Silva (2013) sostienen que este uso es más elevado en los y las jóvenes que en personas mayores. Por ello la muestra escogida para esta investigación han sido alumnos y alumnas de un instituto. Aunque según Burgess y Baker (2008) la mayoría de víctimas de ciberacoso son personas de entre 16-29 años, para este trabajo se ha escogido a personas con edades entre 15 y 17 años, ya que se pretendía saber cuál es la percepción de los más jóvenes sobre el ciber-acoso.

En cuanto al sexo, el total de alumnos encuestados fue de 20 mientras que 30 fueron mujeres. De las 30 mujeres, la gran mayoría declara que nunca se han sentido controladas a través del móvil, nunca han decidido el más mínimo detalle por ella, nunca la han ridiculizado y nunca le han enviado mensajes ofensivos, mientras que los hombres declaran haber sufrido algo más de control por parte de su pareja. Por tanto, en esta investigación son los hombres las principales víctimas del ciber-acoso, aunque no en mucha medida, pues la mayor parte de las respuestas se corresponden con "a veces". Así estos resultados no se asemejan a ni al estudio de Wall (2008) donde sostiene que no existe mucha diferencia entre hombres y mujeres víctimas del ciber-acoso, ni al estudio de Reyns (2010) que revela que las mujeres son las principales víctimas de este tipo de violencia. A pesar de esto se debe tener en cuenta lo que sostienen los autores Pathe y Mullen (1997) quienes dicen que las mujeres que son ciberacosadas viven esta situación de forma más traumática que los hombres. Por tanto los efectos negativos que genera este tipo de violencia son mayores en mujeres que hombres.

Por otro lado, se puede decir que los hombres normalizan en menor medida actos propios del ciber-acoso que las mujeres, ya que muestran un mayor grado de desacuerdo en algunas de las afirmaciones acerca del control de su pareja en las redes sociales. Sin embargo, en algunas afirmaciones como "Pedir a la pareja que borre una foto que ha subido a las redes sociales de forma provocativa es algo que se hace por su bien" las mujeres muestran de forma significativa un mayor desacuerdo que los hombres. Esta afirmación corresponde a la dimensión "controlar decidiendo el más mínimo detalle", por

tanto este último resultado coincide con los de Torres, Robles y De Marco (2013) en su estudio *El ciberacoso como forma de ejercer la violencia de género en la juventud*, donde sostienen que aumentan aquellos adolescentes que reconocen haber ejercido violencia de género en 2013, sobre todo ejerciendo control sobre ellas a través del móvil.

Además que el hombre esté más de acuerdo que la mujer en afirmaciones que tengan que ver con el control también se puede asociar con los estudios sobre los roles de género que explicar Meras (2003), donde sostiene que del sexo masculino se espera, entre otras cosas, controlar los movimientos y comportamiento de la mujer.

Según el mismo autor, del sexo femenino se espera que intente cambiar y educar al hombre, que se sienta culpable de los problemas en la pareja, acepte los comportamientos de violencia o celos, busque escusas o quite importancia a situaciones de riesgo para ella, etc. De esta manera, se puede explicar que las adolescentes de este estudio declaren que nunca han sufrido ciber-acoso por parte de su pareja. Meras (2013) también señala que las mujeres normalizan la violencia creyendo que "todo lo hace por amor" mientras que Mateos (2013) explica que las adolescentes normalizan los actos de violencia porque tienen una visión optimista del riesgo.

Cada pregunta del cuestionario están agrupadas en las dimensiones nombradas anteriormente, según García (2013) el ciber-acoso se define como *el uso de la información electrónica y medios de comunicación a través de la tecnología, que un individuo o un grupo utiliza deliberadamente y de manera repetida el acoso o amenaza hacia otro individuo o grupo mediante el envío o publicación de texto cruel y/o material gráfico.* Por tanto estas dimensiones se consideran conductas de violencia, que realizándolas a través de las redes sociales se consideran ciber-acoso.

Además del ciber-acoso, existen otros tipo de violencias a través de la red, entre ellas cabe destacar el sexting, que según la autora García (2013) consiste en el envío de material pornográfico o erótico. Es una actividad que puede llevar a los y las menores al grooming y ciberbulling. Se ha señalado al sexting como causante de actos imprevistos y graves, como es el caso del suicido. Por ello dentro del cuestionario se ha querido incluir esta forma de violencia preguntando a las y los alumnos si alguna vez la pareja le había pedido que le pasara una foto con poca ropa o sin ella. Los resultados fueron bastante positivos, ya que todos los alumnos y alumnas contestaron "nunca" a esta cuestión, por

lo que no ha existido este tipo de violencia en la muestra escogida, que se podría considerar un delito.

Cabe destacar que la percepción sobre el ciber-acoso, presenta algunas diferencias entre las personas que alguna vez han tenido pareja y las que nunca la han tenido. En general las personas que han tenido pareja muestran más acuerdo con las afirmaciones acerca de la violencia a través de las redes sociales. Así, las personas que no han tenido pareja nunca, parecen más concienciadas que aquellas que alguna vez la han tenido o la tienen. Estos resultados coinciden con la teoría de Hernando (2007) donde sostiene que la violencia de género en la adolescencia aparece como algo normalizado, más que en otras edades, ya que los y las jóvenes saben describir la violencia de género, conocen casos reales, la identifican a nivel teórico, pero creen que sólo ocurre en mujeres mayores y casadas. Así, algunos de los comportamientos que se encuentran en la base e inicio del problema (los celos y el control exagerado) los justifican a través del amor y la preocupación por la pareja, cuando en realidad se trata de una práctica de violencia. En general, aquellas personas que no han tenido pareja nunca y que por lo tanto no han podido experimentar ninguna situación de violencia a través de la pareja, diferencian en mayor medida actos de amor de la violencia.

Por otro lado, casi la mitad de las personas que han tenido o tienen pareja, reconocen que "a veces" esta se ha enfadado por no contestarle inmediatamente a los mensajes, no respetando la intimidad de la pareja, así Willard (2005) reconoce que esta última es una de las conductas que realizan las personas que ejercen el ciber-acoso.

En general, la conducta que en mayor medida reconocen haber sufrido es el control excesivo, que tal y como se establecen en el informe de violencia de género 2014, sobre el teléfono ANAR, es la conducta más común, así los agresores tienen como objetivo restringir el uso de las nuevas tecnologías en sus parejas, fomentando el aislamiento social, el miedo, la vergüenza, etc., de las jóvenes.

Las personas que no tienen pareja actualmente, contestaron el cuestionario basándose en su relación pasada o incluso en la actualidad, ya que muchas de las ex parejas, siguen teniendo conductas violentas una vez ha terminado la relación, según Piden (1998) esto es una respuesta a la frustración por la pérdida y muchas veces también se asocia a la envidia por la nueva vida de la pareja. Además las redes sociales también pueden suponer una dificultad a la hora de terminar con una relación, según Torres,

Robles, y De Marco (2013) Tras la ruptura de la pareja, los ciberacosadores utilizan Internet para alcanzar a la víctima, siendo la estrategia comunicativa utilizada el chantaje emocional, para intentar conseguir volver a mantener una relación directa con la víctima, aunque también se utilizan los insultos y las amenazas.

Por último, aquellas personas que tienen o han tenido pareja alguna vez, como se ha mencionado anteriormente, presentan un mayor acuerdo con las afirmaciones sobre el ciber-acoso. La afirmación con la que están más de acuerdo ha sido "Pedir a la pareja que borre una foto que ha subido a las redes sociales de forma provocativa es algo que se hace por su bien". Esta acción, según Corsi y Ferreira (1998), se trata de una conducta de control y aislamiento que debe ser considerada una "alerta" al comienzo de la relación.

#### **5. CONCLUSIONES**

El ciber-acoso, es una problemática que ha existido desde la aparición de las nuevas tecnologías, pero siempre tendemos a relacionarlo con el acoso entre iguales o de adultos hacia menores. Por ello este trabajo se ha realizado del ciber-acoso entre parejas adolescentes, ya que es un tema que poco a poco está recibiendo la importancia que merece a través de diferentes campañas de prevención contra la violencia de género. Aunque la mayor parte de las víctimas son mujeres, este estudio no se ha centrado en la violencia de género, pues se ha querido estudiar la percepción de los y las jóvenes sin distinción de sexo.

Con los resultados obtenidos, se ha podido observar que en general, los alumnos y alumnas de 3° y 4° del IES Tegueste, tienen una percepción positiva sobre el ciberacoso. La gran mayoría nunca ha sufrido ninguna situación de violencia por parte de su pareja a través de la red y tanto aquellas personas que han tenido alguna relación como aquellas que nunca la han tenido no normalizan actos propios del ciber-acoso.

Sin embargo, esto puede que se deba a varias razones, en primer lugar, existe la posibilidad de que las preguntas del cuestionario hayan sido formuladas de forma muy directa, dejando ver desde el primer momento que se trataba de un cuestionario sobre el ciber-acoso. Esto hace que los y las alumnas se sientan condicionados a contestar lo "correcto" y no lo que realmente han vivido o piensan.

Por último, estos resultados tan positivos pueden deberse al miedo de identificar a la persona que está realizando el cuestionario. Al tener que rellenar si era o no repetidor, la edad, el sexo, el número de personas en el hogar, etc. quizás pudieran sentir temor a que a partir de esos datos pudieran ser identificados a través de los profesores y profesoras.

Todo esto, son simples hipótesis a cerca de los resultados obtenidos, aunque es poco común que dichos resultados sean tan positivos, no se puede descartar la opción de que realmente la muestra escogida está sensibilizada con ese tema y que por lo tanto desde el IES Tegueste se ha realizado una buena prevención del ciber-acoso.

A pesar de estos resultados tan positivos, no se puede descartar, aquellos casos en los que las personas han sufrido algún tipo de violencia a través de la red.

En cuanto a la dinámica de la pareja y las redes sociales (tabla 3) La agresión que más se dio fue la de controlar a través del móvil, donde un 45% ha reconocido que la pareja se ha enfadado por no contestarle inmediatamente a los mensajes. En la tabla 5

(grado de acuerdo respecto a afirmaciones relacionadas con las dinámicas de pareja) los y las jóvenes estuvieron de acuerdo en mayor medida (32%) en pedir a la pareja que borre una foto que ha subido a las redes sociales de forma provocativa es algo que se hace por su bien. Por tanto, aunque estos resultados estén por debajo de la media, algunos alumnas y alumnas si han llegado a sufrir estos actos de violencia, normalizando conductas de control hacia la pareja.

Otra de las diferencias que encontramos en este estudio, es la percepción que tienen las personas que han tenido pareja frente aquellas que nunca la han tenido. Se observó como las que nunca han tenido pareja están más concienciadas con este tipo de violencia que aquellas que tienen o han tenido alguna relación. Esto puede que se deba a que aquellas personas que han tenido relaciones hayan sufrido o estén sufriendo estos tipos de violencias y por tanto tengan una visión menos objetiva y más optimista del riesgo, viendo estos actos como muestras de amor.

Hay que destacar que mientras los alumnos y las alumnas realizaban el cuestionario, presentaban dudas en cuanto a este. Muchas personas opinaban que esas situaciones dependían mucho del caso, que quizás esas conductas podían estar justificadas por alguna razón. Así, aunque muchos ponían que estaban en desacuerdo, realmente creían que si esas situaciones se daban en un contexto determinado, no se trataría de un acto de violencia, cuando realmente, todas esas situaciones se consideran ciber-acoso, independientemente del contexto.

Hay que señalar que en este estudio se encontraron limitaciones en cuanto a la muestra. En un principio se tuvo que esperar varias semanas hasta que el director del IES Tegueste diera el visto bueno para pasar el cuestionario y luego unos días más para acordar los días disponibles para acudir. Así se ofrecieron diferentes horarios para pasar los cuestionarios a todas las clases de 3º y 4º ESO, debido a dificultades para adaptarse a esas horas determinadas, se decidió escoger una muestra de cada clase.

En definitiva, cada vez son más los casos de ciber-acoso. Esta violencia no sólo afecta psicológicamente a la víctima, sino que a largo plazo puede convertirse en violencia física, como decían varios autores, el excesivo control hacia la pareja se considera una alerta de malos tratos futuros. Aunque en el instituto donde se llevó a cabo el estudio, los resultados fueron bastante positivos, es recomendable realizar una buena prevención sobre este tema. Como se ha visto en apartados anteriores, las principales víctimas del ciber-acoso son jóvenes con edades comprendidas entre 16 y 29 años, y los principales acosadores resultan ser pareja de la víctima. En la actualidad las redes sociales

forman parte de las y los jóvenes, son indispensables para mucho de ellos y ellas y en gran medida resultan de utilidad, por tanto se debe enseñar a los y las menores a ejercer un buen uso de ellas, potencializando sus ventajas y haciéndoles saber los peligros y las consecuencias de utilizarlas para ejercer la violencia.

#### **REFERENCIAS**

- Barnett, O., Martínez, T. y Bleustein, B. (1995). El deseo de controlar a la pareja (pp. 35-38). En González, R. y Santana, J.D. (2001). Violencia en parejas jóvenes.
   Análisis y prevención. Madrid: Ediciones Pirámide (Grupo Anaya, S.A).
- Barnett, O., Miller-Perrin, C. y Perrin, R. (1997). Parejas jóvenes en situación de riesgo (pp. 34-35). En González, R. y Santana, J.D. (2001). *Violencia en parejas jóvenes. Análisis y prevención*. Madrid: Ediciones Pirámide (Grupo Anaya, S.A).
- Bautistia, L. (2012). Citado en Ciberacoso mediante teléfono móvil e Internet en las relaciones de noviazgo entre jóvenes. *Comunicar*, 22, 159-167.
- Belsey, B (2005). Citado en Ciberacoso mediante teléfono móvil e Internet en las relaciones de noviazgo entre jóvenes. *Comunicar*, 22, 159-167.
- Berck, L (1998). Citado en Creencias de adolescentes y jóvenes en torno a la violencia de género y las relaciones de pareja. *Portularia: Revista de Trabajo* Social, 6, 189-204.
- Boletín Oficial del Estado. *Art.1 de La ley Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género*. Extraído el 07 de marzo de 2015 de: <a href="http://www.boe.es/boe/dias/2004/12/29/pdfs/A42166-42197.pdf">http://www.boe.es/boe/dias/2004/12/29/pdfs/A42166-42197.pdf</a>
- Burgess, A. W. y Baker T. (2008). En Torres, C., Robles, J.M. y De Marcos, S. (2013). El ciberacoso como forma de ejercer la violencia de género en la juventud: un riesgo en la sociedad de la información y del conocimiento. Extraído de:

- Center for Disease Control (2006). Citado en La prevención de la violencia de género en adolescentes. Una experiencia en el ámbito educativo. Apuntes de psicología, 25, 325-340.
- Close (2005). Citado en Prevención de violencia en el noviazgo: una revisión de programas publicados entre 1990 y 2012. *Pensamiento psicológico*, 12, (¿), 117-132.
- Corsi, J. y Ferreira, G. (1998). Parejas jóvenes en situación de riesgo (pp. 34-35).
   En González, R. y Santana, J.D. (2001). Violencia en parejas jóvenes. Análisis y prevención. Madrid: Ediciones Pirámide (Grupo Anaya, S.A).
- Durán, M. y Martínez, R. (2015). Ciberacoso mediante teléfono móvil e Internet en las relaciones de noviazgo entre jóvenes. *Comunicar*, 22, 159-167.
- Feliz Mateo, V., Soriano Ferrer, M., Godoy Mesas, C. y Sancho Vicente, S. (2010). En Torres, C., Robles, J.M. y De Marcos, S. (2013). *El ciberacoso como forma de ejercer la violencia de género en la juventud: un riesgo en la sociedad de la información y del conocimiento*. Extraído de: <a href="http://www.msssi.gob.es/ssi/violenciaGenero/publicaciones/estudiosinvestigaciones/PDFS/El Ciberacos Juvent.pdf">http://www.msssi.gob.es/ssi/violenciaGenero/publicaciones/estudiosinvestigaciones/PDFS/El Ciberacos Juvent.pdf</a>
- Fundación ANAR (2014). Informe violencia de género. Extraído de <a href="http://www.anar.org/wp-content/uploads/2015/05/Informe-Tel%C3%A9fono-ANAR-Violencia-G%C3%A9nero-2014.pdf">http://www.anar.org/wp-content/uploads/2015/05/Informe-Tel%C3%A9fono-ANAR-Violencia-G%C3%A9nero-2014.pdf</a>
- Furman, Simon, Shaffer y Bouchey (2002). Citado en Prevención de violencia en el noviazgo: una revisión de programas publicados entre 1990 y 2012. Pensamiento psicológico, 12, (¿), 117-132.
- García, F.J. y Casado, E. (2010). *Violencia en la pareja: género y vínculo*. Madrid: Talasa ediciones, S.A.

- García, I. (2013). Riesgos relacionados con la comunicación interpersonal (pp.86-87). En Péres, S., Burguera, L. y Paul, K. (2013). *Menores e internet*. Navarra: Aranzadi, S.A.
- Gónzales, R. y Santana, J.D (2001). Los factores de riesgo y de protección de la violencia de género en parejas adolescentes (pp. 82). En Mateos, A. (2013). Programa socioeducativo para la prevención de la violencia de género en parejas adolecentes. Madrid: Grupo Anaya, S.A.
- Gorrotxategi, M. y de Haro, I.M. (1999). Citado en La prevención de la violencia de género en adolescentes. Una experiencia en el ámbito educativo. *Apuntes de* psicología, 25, 325-340.
- Health Canada (1995). Citado en La prevención de la violencia de género en adolescentes. Una experiencia en el ámbito educativo. Apuntes de psicología, 25, 325-340.
- Hernando, A (2007). La prevención de la violencia de género en adolescentes.
   Una experiencia en el ámbito educativo. Apuntes de psicología, 25, 325-340.
- Instituto Nacional de Estadísticas (2013). Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género. Año 2013.
- La sentencia del Tribunal Supremo 1259/2004, de 2 de noviembre. Concepto de violencia (pp. 104). En Crespo, M.G. y Moretón, M.F (2013). Violencia y Familia: educar para la paz. Madrid. Constitución y Leyes, S.A.
- Lavoie, F., Robitaille, L. y Hébert, M. (2000). El deseo de controlar a la pareja (pp. 35-38). En González, R. y Santana, J.D. (2001). *Violencia en parejas jóvenes*. *Análisis y prevención*. Madrid: Ediciones Pirámide (Grupo Anaya, S.A).
- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. En Torres, C., Robles, J.M. y De Marcos, S.

(2013). El ciberacoso como forma de ejercer la violencia de género en la juventud: un riesgo en la sociedad de la información y del conocimiento. Extraído de:

- Lillo, J. (2014). Los 360º de la comunicación. Madrid: Cometa S.A
- Makepeace, J.M. (1981). Citado en La prevención de la violencia de género en adolescentes. Una experiencia en el ámbito educativo. Apuntes de psicología, 25, 325-340.
- Martínez, R., Delerue, A. y Silva, P. (2013). Citado en Ciberacoso mediante teléfono móvil e Internet en las relaciones de noviazgo entre jóvenes. *Comunicar*, 22, 159-167.
- Mateos, A. (2013). Programa socioeducativo para la prevención de la violencia de género en parejas adolecentes. Madrid: Grupo Anaya, S.A.
- Meras, A (2003). Citado en Creencias de adolescentes y jóvenes en torno a la violencia de género y las relaciones de pareja. *Portularia: Revista de Trabajo* Social, 6, 189-204.
- Monjas et al,. (2004). Citado en Creencias de adolescentes y jóvenes en torno a la violencia de género y las relaciones de pareja. *Portularia: Revista de Trabajo* Social, 6, 189-204.
- Ortega, R., Calmaestra, J. y Mora-Merchán, J.A. (2008). Citado en Ciberacoso mediante teléfono móvil e Internet en las relaciones de noviazgo entre jóvenes.
   Comunicar, 22, 159-167.
- Pathé, M. y Mullen, P. E. (1997). En Torres, C., Robles, J.M. y De Marcos, S. (2013). El ciberacoso como forma de ejercer la violencia de género en la

juventud: un riesgo en la sociedad de la información y del conocimiento. Extraído de:

- Pines, A.M. (1998). El deseo de controlar a la pareja (pp. 35-38). En González, R.
   y Santana, J.D. (2001). Violencia en parejas jóvenes. Análisis y prevención.
   Madrid: Ediciones Pirámide (Grupo Anaya, S.A).
- Reyns, B. (2010). En Torres, C., Robles, J.M. y De Marcos, S. (2013). *El ciberacoso como forma de ejercer la violencia de género en la juventud: un riesgo en la sociedad de la información y del conocimiento*. Extraído de: <a href="http://www.msssi.gob.es/ssi/violenciaGenero/publicaciones/estudiosinvestigaciones/PDFS/El\_Ciberacos\_Juvent.pdf">http://www.msssi.gob.es/ssi/violenciaGenero/publicaciones/estudiosinvestigaciones/PDFS/El\_Ciberacos\_Juvent.pdf</a>
- Rodríguez, V., Sánchez, C. y Alonso, D. (2006). Creencias de adolescentes y jóvenes en torno a la violencia de género y las relaciones de pareja. *Portularia: Revista de Trabajo Social, 6,* 189-204.
- Santana, J.D. (2015). Conceptos y teorías sobre la violencia en las familias.

  Exttraído de:

  <a href="https://campusvirtual.ull.es/1415/mod/resource/view.php?id=176091">https://campusvirtual.ull.es/1415/mod/resource/view.php?id=176091</a>
- Smith, P.K et al (2008). Citado en Ciberacoso mediante teléfono móvil e Internet en las relaciones de noviazgo entre jóvenes. *Comunicar*, 22, 159-167.
- Spitzberg, B.H. (2002). Citado en Ciberacoso mediante teléfono móvil e Internet en las relaciones de noviazgo entre jóvenes. *Comunicar*, 22, 159-167.
- Tjaden, P. Thoennes, N. y Allison, C. J. (2000). En Torres, C., Robles, J.M. y De Marcos, S. (2013). El ciberacoso como forma de ejercer la violencia de género en la juventud: un riesgo en la sociedad de la información y del conocimiento.

Extraído de:

- Torres, C., Robles, J.M. y De Marcos, S. (2013). El ciberacoso como forma de ejercer la violencia de género en la juventud: un riesgo en la sociedad de la información y del conocimiento. Extraído de: <a href="http://www.msssi.gob.es/ssi/violenciaGenero/publicaciones/estudiosinvestigacio">http://www.msssi.gob.es/ssi/violenciaGenero/publicaciones/estudiosinvestigacio</a> nes/PDFS/El\_Ciberacos\_Juvent.pdf
- Torres, M. El contexto de la violencia en la familia y Tipos de violencia (pp.77-83) En Sanmartín, J (2004). *El laberinto de la violencia, causas, tipos y efectos*.

  Barcelona: Editorial Ariel, S.A.
- Wall, D.S. (2008). En Torres, C., Robles, J.M. y De Marcos, S. (2013). *El ciberacoso como forma de ejercer la violencia de género en la juventud: un riesgo en la sociedad de la información y del conocimiento*. Extraído de: <a href="http://www.msssi.gob.es/ssi/violenciaGenero/publicaciones/estudiosinvestigaciones/PDFS/El\_Ciberacos\_Juvent.pdf">http://www.msssi.gob.es/ssi/violenciaGenero/publicaciones/estudiosinvestigaciones/PDFS/El\_Ciberacos\_Juvent.pdf</a>
- Willard, N. (2004). Citado en Ciberacoso mediante teléfono móvil e Internet en las relaciones de noviazgo entre jóvenes. *Comunicar*, 22, 159-167.

## **ANEXOS**

#### Anexo 1. Tabla 1

TABLA 1. PERFIL SOCIODEMOGRAFÍCO DE LA MUESTRA OBTENIDA						
VARIABLE	CATEGORÍA	RECUENTO	PORCENTAJE			
Sexo	Hombre	20	40,0			
Sexu	Mujer	30	60,0			
	14	13	26,0			
Eded	15	21	42,0			
Edad	16	15	30,0			
	17	1	2,0			
Repetidor	Si	6	12,0			
_	No	44	88,0			
	2	4	8,0			
	3	10	20,0			
Número de personas en el	4	22	44,0			
hogar	5	11	22,0			
	Más de 5	2	60			
	miembros	3	6,0			
He tanide maneie elevene vez	Sí	31	62,0			
Ha tenido pareja alguna vez	No	19	38,0			
Tions manais actualments	Sí	14	28,0			
Tiene pareja actualmente	No	36	72,0			
Duna sión de la neleción de	1-10 meses	24	77,4			
Duración de la relación de	1 año	3	9,7			
pareja actual o pasada	2 años	4	12,9			

#### Anexo 2. Tabla 2

TABLA 2. DINÁMICA DE PAREJA DE LOS ENCUESTADOS						
VARIABLE	CATEGORÍA	RECUENTO	PORCENTAJE			
	1 o 2 veces en semana	9	29,03			
Frecuencia con la que se ve con su pareja	4 o 5 veces en semana	16	51,6			
	Más de 5 veces en semana	6	19,4			
	Nunca	2	6,5			
Sale con su pareja y más	A veces	23	74,2			
gente (amigos, familiares)	En la mayoría de las veces	4	12,9			
	Siempre	2	6,5			
Frecuencia de asistir en	Nunca	13	41,9			
pareja a casa de los padres	A veces	15	48,4			
del otro o venir a la tuya	En la mayoría de las veces	3	9,7			
Frecuencia con la que se	Nunca	25	80,6			
quedan a dormir en casa	A veces	5	16,1			
de los padres de la pareja o casa de sus padres	En la mayoría de las veces	1	3,2			
	Tantos los padres de mi novio/a como los míos aceptan la relación	22	70,9			
Aceptacion de la relación por parte de los padres	Ni los padres de mi novio/a ni los míos aceptan la relación	6	19,4			
	Mis padres no aceptan la relación, los de mi novio/a sí	1	3,2			
	Mis padres aceptan la relación, los de mi novio/a no	2	6,5			

## Anexo 3. Tabla 3

TABLA 3. REDES SOCIALES Y DINÁMICAS DE PAREJA								
DIMENSIÓN	VARIABLES	CATEGORIAS	RECUENTO	<b>%</b>				
	Te pregunta de forma continua con	Nunca	25	80,6%				
	quien estás hablando	A veces	6	19,4%				
	quien estas mastanas	Total	31	100,0%				
		Nunca	21	67,7%				
	Controla a qué horas te conectas o	A veces	6	19,4%				
	dejas de estar conectado en	En la mayoría de las veces/Siempre	1	3,2%				
	WhatsApp, Twitter, Facebook, etc.	No sabe, no contesta	3	9,7%				
		Total	31	100,0%				
Controlar a través		Nunca	17	54,8%				
del móvil	Se ha enfadado si no le contestas	A veces	14	45,2%				
	inmediatamente a los mensajes	Total	31	100,0%				
	Controla a través del WhatsApp,	Nunca	25	80,6%				
	Twitter, Facebook, etc., que haces	A veces	4	12,9%				
	en todo momento, donde estás y con	En la mayoría de las veces/Siempre	2	6,5%				
	quien	Total	31	100,0%				
	Exige que le enseñes las	Nunca	29	93,5%				
	conversaciones que tienes por	A veces	2	6,5%				
	WhatsApp	Total	31	100,0%				
		Nunca	30	96,8%				
	Exige que le des las contraseñas de tus redes sociales	A veces	1	3,2%				
		Total	31	100,0%				
	Te ha pedido que borres o quites alguna foto tuya porque a él/ella no le gusta	Nunca	26	83,9%				
		A veces	4	12,9%				
		En la mayoría de las veces/Siempre	1	3,2%				
		Total	31	100,0%				
Controlar	Te ha eliminado alguna persona de tus redes sociales  Te prohíbe que hables con algunas personas por WhatsApp, Twitter, Facebook, etc.	Nunca	30	96,8%				
decidiendo el más		No sabe, no contesta	1	3,2%				
mínimo detalle		Total	31	100,0%				
		Nunca	25	80,6%				
		A veces	6	19,4%				
		Total	31	100,0%				
	,	Nunca	31	100,0%				
	Exige que le entregues el móvil para	Nunca	31	100,070				
	ver los contactos de tu WhatsApp	Total	31	100,0%				
		Nunca	29	93,5%				
	Critica fotos que subes a las redes	A veces	2	6,5%				
	sociales	Total	31	100,0%				
Ridiculizar	Te ha pedido alguna vez que le	Nunca	31	100,0%				
	pases una foto con poca ropa o sin							
	ella y te ha amenazado con	Total	31	100,0%				
	enseñarla públicamente							
	Te ha insultado o humillado a través	Nunca	31	100,0%				
Enviar mensajes	de alguna red social de forma			4.5				
con insultos,	pública (que puede ver todo el mundo)	Total	31	100,0%				
amenazas, pretendiendo	Te insulta o amenaza a través de	Nunca	30	96,8%				
ofender y asustar	mensajes cuando tienen alguna	A veces	1	3,2%				
Jasasan Jasasan	pelea	Total	31	3,2% 100,0%				
	Polou	าบเล่า	31	100,0%				

## Anexo 4. Tabla 4

	TABLA 4. REDES SOCIALES		DEGC				
_	VARIABLES		Sexo Hombre Mujer				
DIMENSIÓN		CATEGORIAS	Recuento	%	Recuen to	<u>%</u>	
	To programto do formo continuo	Nunca	12	85,7%	14	82,4%	
	Te pregunta de forma continua con quien estás hablando	A veces	2	14,3%	3	17,6%	
		Total	14	100,0%	17	100,0%	
	Controla a qué horas te conectas	Nunca	7	50,0%	15	88,2%	
	o dejas de estar conectado en	A veces	6	42,9%	0	0,0%	
	WhatsApp, Twitter, Facebook,	No sabe, no contesta	1	7,1%	2	11,8%	
	etc.	Total		100,0%	17	100,0%	
	Se ha enfadado si no le contestas	Nunca	6	42,9%	12	70,6%	
Controlar a través	inmediatamente a los mensajes	A veces	8	57,1%	5	29,4%	
del móvil		Total		100,0%	17	100,0%	
	Controla a través del WhatsApp,	Nunca	11	78,6%	15	88,2%	
	Twitter, Facebook, etc., que	A veces	2	14,3%	1	5,9%	
	haces en todo momento, donde	En la mayoría de las	1	7,1%	1	5,9%	
	estás y con quien	veces/Siempre	1.4	100.00/	17	100.00/	
	E :	Total Nunca	14	100,0% 85,7%	17 17	100,0%	
	Exige que le enseñes las conversaciones que tienes por		2	14,3%	0	100,0%	
	WhatsApp	A veces Total	14	14,3%	17		
	WhatsApp	Nunca	14	100,0%	16	100,0% 94,1%	
	Exige que le des las contraseñas	A veces	0	0,0%	10	5,9%	
	de tus redes sociales	Total		100,0%	17	100,0%	
		Nunca	9	64,3%	17	100,0%	
	Te ha pedido que borres o quites	A veces	4	28,6%	0	0,0%	
	alguna foto tuya porque a él/ella no le gusta	En la mayoría de las veces/Siempre	1	7,1%	0	0,0%	
Controlar		Total	14	100,0%	17	100,0%	
decidiendo el más		Nunca	13	92,9%	17	100,0%	
mínimo detalle	Te ha eliminado alguna persona	No sabe, no contesta	1	7,1%	0	0,0%	
	de tus redes sociales	Total	14		17	100,0%	
	Te prohíbe que hables con	Nunca	11	78,6%	15	88,2%	
	algunas personas por WhatsApp,	A veces	3	21,4%	2	12,5%	
	Twitter, Facebook, etc.	Total	14	100,0%	17	100,0%	
	Exige que le entregues el móvil	Nunca	14	100,0%	17	100,0%	
	para ver los contactos de tu WhatsApp	Total	14	100,0%	17	100,0%	
	Critica fotos que subes a las	Nunca	13	92,9%	16	9,1%	
	redes sociales	A veces	1	7,1%	1	5,9%	
		Total		100,0%	17	100,0%	
Ridiculizar	Te ha pedido alguna vez que le pases una foto con poca ropa o	Nunca		100,0%	17	100,0%	
	sin ella y te ha amenazado con enseñarla públicamente	Total		100,0%	17	100,0%	
	Te ha insultado o humillado a	Nunca	14	100,0%	17	100,0%	
Enviar mensajes con insultos, amenazas,	través de alguna red social de forma pública (que puede ver todo el mundo)	Total	14	100,0%	17	100,0%	
pretendiendo	Te insulta o amenaza a través de	Nunca	13	92,9%	17	100,0%	
ofender y asustar	mensajes cuando tienen alguna	A veces	1	7,1%	0	0,0%	
	pelea	Total		100,0%	17	100,0%	

## Anexo 5. Tabla 5

DIMENSIONES	LAS DINÁMICAS DE I VARIABLES	CATEGORÍAS	RECUENTO	%
DIVIDIONES	VIKITEDES	En acuerdo	1	2,0%
	Pedirle el móvil a la pareja	En desacuerdo	48	96,0%
	para ver con quien habla es	No sabe, no	10	
	algo normal, no significa que	contesta	1	2,0%
	no se confíe en él/ella.	Total	50	100,0%
		En acuerdo	3	6,0%
	Querer que la pareja conteste	En desacuerdo	44	88,0%
	lo más rápido posible a los	No sabe, no		
	mensajes, pues si no me	contesta	3	6,0%
~	responde me enfado.	Total	50	100,0%
Controlar a través del móvil		En acuerdo	13	26,0%
	Fijarse en las últimas	En desacuerdo	35	70,0%
	conexiones de la pareja,	No sabe, no		
	demostramos lo pendiente	contesta	2	4,0%
	que estamos de ésta.	Total	50	100,0%
		En acuerdo	10	20,0%
	Preguntar a través del móvil	En desacuerdo	34	68,0%
	a la pareja dónde está y con	No sabe, no	51	
	quién, por si pasa algo, es lo	contesta	6	12,0%
	normal.	Total	50	100,0%
	Si uno de los miembros de la	En acuerdo	1	2,0%
	pareja no quiere dar al otro/a	En desacuerdo	48	96,0%
	las contraseñas de sus redes	No sabe, no	-10	70,070
	sociales, es porque algo	contesta	1	2,0%
	oculta.	Total	50	100,0%
	Querer ver los contactos de	En acuerdo	8	16,0%
	WhatsApp de la pareja, no	En desacuerdo	39	78,0%
Controlar decidiendo el más	significa que se desconfíe de	No sabe, no	37	
mínimo detalle	él/ella, simplemente es para	contesta	3	6,0%
	ver a que personas tiene en			
	su lista.	Total	50	100,0%
	Pedir a la pareja que borre	En acuerdo	16	32,0%
	una foto que ha subido a las	En desacuerdo	30	60,0%
	redes sociales de forma	No sabe, no		
	provocativa es algo que se	contesta	4	8,0%
	hace por su bien.	Total	50	100,0%
	Publicar algo en contra de la	En acuerdo	2	4,0%
	pareja cuando se está	En desacuerdo	44	88,0%
	cabreado/a es algo normal,	No sabe, no	4	
	ya que en ese momento se	contesta	4	8,0%
	está demasiado enfadado/a y	Total	50	100.00/
Ridiculizar	es necesario desahogarse.	Total	30	100,0%
	Decir a la pareja que se es	En acuerdo	2	4,0%
	capaz de todo, para que nos	En desacuerdo	38	76,0%
	perdone algún error que	No sabe, no	10	20,0%
	hayamos cometido, es una	contesta	10	20,0%
	muestra de amor.	Total	50	100,0%
	Es normal enfadarse cuando	En acuerdo	5	10,0%
Enviar mensajes con insultos,	la pareja sube fotos suyas a	En desacuerdo	43	86,0%
amenazas, pretendiendo	las redes sociales sin tu	No sabe, no	2	4.00/
ofender y asustar	consentimiento, pues lo hace	contesta	2	4,0%
	con la intención de fastidiar.	Total	50	100,0%

## Anexo 6. Tabla 6

TABLA 6. GRAD	O DE ACUERDO RESPECTO DE PAREJA SEG	A AFIRMACIONES R ÚN SI HA TENIDO PAI		S CON I	LAS DINÁN	IICAS
				a vez ha	s tenido par	eia?
DIMENSIÓN	VARIABLE	CATEGORÍAS	Sí		No	-
			Recuento	%	Recuento	%
	Pedirle el móvil a la pareja	En acuerdo	0	0,0%	1	2,8%
	para ver con quien habla es	En desacuerdo	14	100,0%	34	94,4%
	algo normal, no significa que	No sabe, no contesta	0	0,0%	1	2,8%
	no se confíe en él/ella.	Total	14	100,0%	36	100,0%
	Querer que la pareja conteste lo		3	21,4%	0	0,0%
	más rápido posible a los	En desacuerdo	11	78,6%	33	91,7%
	mensajes, pues si no me	No sabe, no contesta	0	0,0%	3	8,3%
Controlar a través	responde me enfado.	Total	14	100,0%	36	100,0%
del móvil	Fijarse en las últimas	En acuerdo	3	21,4%	10	27,8%
	conexiones de la pareja,	En desacuerdo	10	71,4%	25	69,4%
	demostramos lo pendiente que	No sabe, no contesta	1	7,1%	1	2,8%
	estamos de ésta.	Total	14	100,0%	36	100,0%
	Preguntar a través del móvil a	En acuerdo	6	42,9%	4	11,1%
	la pareja dónde está y con	En desacuerdo	7	50,0%	27	75,0%
	quién, por si pasa algo, es lo	No sabe, no contesta	1	7,1%	5	13,9%
	normal.	Total	14	100,0%	36	100,0%
	Si uno de los miembros de la	En acuerdo	0	0,0%	1	2,8%
	pareja no quiere dar al otro/a	En desacuerdo	14	100,0%	34	94,4%
	las contraseñas de sus redes	No sabe, no contesta	0	0,0%	1	2,8%
	sociales, es porque algo oculta.	Total	14	100,0%	36	100,0%
	Querer ver los contactos de	En acuerdo	3	21,4%	5	13,9%
Controlar	WhatsApp de la pareja, no	En desacuerdo	11	78,6%	28	77,8%
decidiendo el más	significa que se desconfíe de	No sabe, no contesta	0	0,0%	3	8,3%
mínimo detalle	él/ella, simplemente es para ver		U	,		
	a que personas tiene en su lista.	Total	14	100,0%	36	100,0%
	Pedir a la pareja que borre una	En acuerdo	7	50,0%	9	25,0%
	foto que ha subido a las redes	En desacuerdo	5	35,7%	25	69,4%
	sociales de forma provocativa	No sabe, no contesta	2	14,3%	2	5,6%
	es algo que se hace por su bien.	Total	14	100,0%	36	100,0%
	Publicar algo en contra de la	En acuerdo	1	7,1%	1	2,8%
	pareja cuando se está	En desacuerdo	13	92,9%	31	86,1%
	cabreado/a es algo normal, ya	No sabe, no contesta	0	0,0%	4	11,1%
	que en ese momento se está	110 5400, 110 001110514	· ·	0,070	•	11,170
	demasiado enfadado/a y es	Total	14	100,0%	36	100,0%
Ridiculizar	necesario desahogarse.			,		,
	Decir a la pareja que se es	En acuerdo	1	7,1%	1	2,8%
	capaz de todo, para que nos	En desacuerdo	11	78,6%	27	75,0%
	perdone algún error que	No sabe, no contesta	2	14,3%	8	22,2%
	hayamos cometido, es una muestra de amor.	Total	14	100,0%	36	100,0%
	Es normal enfadarse cuando la	En acuerdo	3	21,4%	2	5,6%
Enviar mensajes con	pareja sube fotos suyas a las	En desacuerdo	10	71,4%	33	91,7%
insultos, amenazas,	redes sociales sin tu	No sabe, no contesta	10	7,1%	1	2,8%
pretendiendo	consentimiento, pues lo hace					
ofender y asustar	con la intención de fastidiar.	Total	14	100,0%	36	100,0%

#### Anexo 7. Tabla 7

TABLA 7. GRADO DE ACUERDO RESPECTO A AFIRMACIONES RELACIONADAS CON LAS DINÁMICAS DE PAREJA SEGÚN EL SEXO DEL ENCUESTADO						
				Se	exo	
DIMENSIONES	VARIABLE	CATEGORÍAS	Hom	bre	Muj	er
			Recuento	%	Recuento	%
	Pedirle el móvil a la pareja	En acuerdo	0	0,0%	1	3,3%
	para ver con quien habla es	En desacuerdo	19	95,0%	29	96,7%
	algo normal, no significa que	No sabe, no contesta	1	5,0%	0	0,0%
	no se confíe en él/ella.	Total	20	100,0%	30	100,0%
	Querer que la pareja conteste	En acuerdo	1	5,0%	2	6,7%
	lo más rápido posible a los	En desacuerdo	17	85,0%	27	90,0%
	mensajes, pues si no me	No sabe, no contesta	2	10,0%	1	3,3%
Controlar a través	responde me enfado.	Total	20	100,0%	30	100,0%
del móvil	Fijarse en las últimas	En acuerdo	3	15,0%	9	30,0%
	conexiones de la pareja,	En desacuerdo	16	80,0%	20	66,7%
	demostramos lo pendiente	No sabe, no contesta	1	5,0%	1	3,3%
	que estamos de ésta.	Total	20	100,0%	30	100,0%
	Preguntar a través del móvil a	En acuerdo	5	25,0%	5	16,7%
	la pareja dónde está y con	En desacuerdo	14	70,0%	20	66,7%
	quién, por si pasa algo, es lo	No sabe, no contesta	1	5,0%	5	16,7%
	normal.	Total	20	100,0%	30	100,0%
	Si uno de los miembros de la	En acuerdo	0	0,0%	1	3,3%
	pareja no quiere dar al otro/a	En desacuerdo	19	95,0%	29	96,7%
	las contraseñas de sus redes	No sabe, no contesta	1	5,0%	0	0,0%
	sociales, es porque algo oculta.	Total	20	100,0%	30	100,0%
	Querer ver los contactos de	En acuerdo	3	15,0%	5	16,7%
Controlar	WhatsApp de la pareja, no	En desacuerdo	16	80,0%	23	76,6%
decidiendo el más	significa que se desconfíe de él/ella, simplemente es para	No sabe, no contesta	1	5,0%	2	6,7%
mínimo detalle	ver a que personas tiene en su lista.	Total	20	100,0%	30	100,0%
	Pedir a la pareja que borre	En acuerdo	9	45,0%	7	23,3%
	una foto que ha subido a las	En desacuerdo	10	50,0%	20	66,7%
	redes sociales de forma	No sabe, no contesta	1	5,0%	3	10,0%
	provocativa es algo que se hace por su bien.	Total	20	100,0%	30	100,0%
	Publicar algo en contra de la	En acuerdo	1	5,0%	1	3,3%
	pareja cuando se está	En desacuerdo	17	85,0%	27	90,0%
	cabreado/a es algo normal, ya	No sabe, no contesta	2	10,0%	2	6,7%
	que en ese momento se está	110 sabe, no contesta	2	10,070	2	0,770
	demasiado enfadado/a y es	Total	20	100,0%	30	100,0%
Ridiculizar	necesario desahogarse.			,		,
	Decir a la pareja que se es	En acuerdo	1	5,0%	1	3,3%
	capaz de todo, para que nos	En desacuerdo	16	80,0%	22	73,3%
	perdone algún error que	No sabe, no contesta	3	15,0%	7	23,3%
	hayamos cometido, es una		20		20	
	muestra de amor.	Total	20	100,0%	30	100,0%
Enviar mensajes	Es normal enfadarse cuando	En acuerdo	2	10,0%	3	10,0%
con insultos,	la pareja sube fotos suyas a	En desacuerdo	17	85,0%	26	86,7%
amenazas,	las redes sociales sin tu	No sabe, no contesta	1	5,0%	1	3,3%
pretendiendo ofender y asustar	consentimiento, pues lo hace con la intención de fastidiar.	Total	20	100,0%	30	100,0%

# Anexo 8. Cuestionario



#### CUESTIONARIO SOBRE LAS REDES SOCIALES Y LA PAREJA

A continuación se presentan una serie de preguntas relacionadas con el uso de las redes sociales en las relaciones de pareja. Es muy importante que a la hora de realizarlo seas lo más sincero/a posible ¡Muchas gracias!

Edad:	Sexo:		Repetidor:	Sí	No
Nº de personas con las que vive	es (apar	te de ti):			
Alguna vez has tenido pareja:	Sí	No			
Tienes pareja actualmente:	Sí	No			
Tiempo que duró o dura la rela	ción de	pareia actual o última:			
*Aquellas personas que nunca hay la <b>tabla 2</b> que se encuentra en la ú			solamente el re	cuadro ar	nterior y
1. ¿Con qué frecuencia sueles v	erte co	n tu pareja?			
A 1 o 2 veces en semar	na				
B 4 o 5 veces en semar	na				
C Más de 5 veces en se	emana				
2. Cuando sales con tu pareja, ustedes?	¿Sale n	nás gente (amigos/as, co	mpañeros/as,	familiar	es) cor
A. Nunca B. A vec	es	C. En la mayoría de las ve	eces	D. Siem	pre
3. Cuando salen juntos ¿Suele	n ir a la	casa de los padres del o	tro/a o venir	a la tuya	?
A. Nunca B. A vec	es	C. En la mayoría de las ve	eces	D. Siem	pre
4. ¿Se quedan a dormir en la ca	asa de l	os padres del otro/a o la	tuya?		
A. Nunca B. A vec	es	C. En la mayoría de las ve	eces	D. Siemj	pre
5. Vuestros padres ¿Aceptan la	a relaci	ón?			
A. Tanto los padres de m	i novio	a como los míos aceptan	la relación.		
B. Ni los padres de mi no	ovio/a n	i los míos aceptan la relac	ción.		
C. Mis padres no aceptar	n la relac	ción, los de mi novio/a sí.			

D. Mis padres aceptan la relación, los de mi novio/a no.

En tu relación actual o pasada, has vivido alguna de las siguientes situaciones	Nunca	A veces	En la mayoría de la veces	Siempre	No sabe, no contesta
01. Te pregunta de forma continua con quien está hablando					
02. Controla a qué horas te conectas o dejas de estar conectado en WhatsApp, Twitter, Facebook, etc.					
03. Se ha enfadado si no le contestas inmediatamente a los mensajes					
04. Controla a través del WhatsApp, Twitter, Facebook, etc., que haces en todo momento, donde estás y con quien					
05. Exige que le enseñes las conversaciones que tienes por WhatsApp					
06. Exige que le des las contraseñas de tus redes sociales					
07. Te ha pedido que borres o quites alguna foto tuya porque a él/ella no le gusta					
08. Te ha eliminado alguna persona de tus redes sociales					
09. Te prohíbe que hables con algunas personas por WhatsApp, Twitter, Facebook, etc:					
10. Exige que le entregues el móvil para ver los contactos de tu WhatsApp					
11. Critica fotos que subes a las redes sociales					
12. Te ha pedido alguna vez que le pases una foto con poca ropa o sin ella y te ha amenazado con enseñarla públicamente					
13. Te ha insultado o humillado a través de alguna red social de forma pública (que puede ver todo el mundo)					
14. Te insulta o amenazado a través de mensajes cuando tienen alguna pelea					

Tabla 1

A continuación, se presentan unas series de afirmaciones, donde te pedimos que respondas tu grado de acuerdo o desacuerdo con las mismas.

	En acuerdo	En desacuerdo	No sabe no
			contesta
01. Pedirle el móvil a la pareja para ver con quien ha			
hablado es algo normal, no significa que no se confíe			
en él/ella.			
02. Querer que la pareja conteste lo más rápido posible			
a los mensajes, pues si no me responde me enfado.			
03. Fijarse en las últimas conexiones de la pareja,			
demostramos lo pendiente que estamos de ésta.			
04. Preguntar a través del móvil a la pareja dónde está			
y con quién, por si pasa algo, es lo normal.			
05. Si uno de los miembros de la pareja no quiere dar			
al otro/a las contraseñas de sus redes sociales, es			
porque algo oculta.			
06. Querer ver los contactos de WhatsApp de la pareja,			
no significa que se desconfíe de él/ella, simplemente			
es para ver a que personas tiene en su lista.			
07. Pedir a la pareja que borre una foto que ha subido			
a las redes sociales de forma provocativa es algo que			
se hace por su bien.			
08. Publicar algo en contra de la pareja cuando se está			
cabreado/a es algo normal, ya que en ese momento se			
está demasiado enfadado/a y es necesario desahogarse.			
09. Decir a la pareja que se es capaz de todo, para que			
nos perdone algún error que hayamos cometido, es una			
muestra de amor.			
10. Es normal enfadarse cuando la pareja sube fotos			
suyas a las redes sociales sin tu consentimiento, pues			
lo hace con la intención de fastidiar.			

Tabla 2